

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL**



**“CONSULTORIA PARA LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA MAESTRÍA DE  
CONSULTORÍA EMPRESARIAL (MAECE) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
EL SALVADOR”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:**

**CLAUDIA BEATRIZ MARTINEZ DE MANZANO**

**ANA SILVIA ESCOBAR DE FLORES**

**EDWARD ELENILSON SALAS DURAN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**MAESTRO/A EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL**

**MAYO DE 2024**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR : MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
VICERRECTOR ACADÉMICO : DOCTOR RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL : INGENIERO FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DECANO : MAESTRO NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
VICEDECANO : MAESTRO MARIO WILFREDO Crespín ELÍAS  
SECRETARIA : LICENCIADA VILMA MARISOL MEJÍA TRUJILLO  
ADMINISTRADOR ACADÉMICO : LICENCIADO EDGAR ANTONIO MEDRANO MELÉNDEZ  
TRIBUNAL EXAMINADOR : MAESTRO LUIS ALONSO RAMÍREZ AGUILAR  
: MAESTRO LEDY ALEJANDRINA MORENO CRUZ  
: MAESTRO RAFAEL ANTONIO REYES MELENDEZ

MAYO DE 2024

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, CENTROAMÉRICA

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
CAPITULO I MARCO REFERENCIAL .....	4
1.1 Breve descripción del sujeto de estudio .....	4
1.1.1 Antecedentes de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) .....	4
1.2 Planteamiento del problema .....	6
1.3 Definición del Problema .....	7
1.4 Justificación de la Investigación .....	7
1.5 Preguntas de la investigación .....	8
1.6 Objetivo General y Específicos .....	8
1.6.1 Objetivo general .....	8
1.6.2 Objetivos específicos .....	8
1.7 Cobertura .....	9
1.7.1 Cobertura teórica .....	9
1.7.2 Cobertura temporal .....	9
1.7.3 Cobertura espacial .....	9
1.7.4 Cobertura económica .....	9
1.8 Metodología de la investigación .....	10
1.8.1 Definición del universo .....	10
1.8.2 Definición de poblaciones estadísticas .....	11
1.8.3 Magnitud de las poblaciones .....	11
1.8.4 Método de recabar información .....	11
1.8.5 Variables a Investigar .....	11
1.8.6 Instrumento de la investigación .....	12
1.9 Matriz metodológica de la investigación .....	13
1.10 Cronograma de Actividades .....	13

<b>CAPITULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....</b>	<b>14</b>
<b>2.1 Marco histórico .....</b>	<b>14</b>
<b>2.1.1 Antecedentes de las asociaciones sin fines de lucro .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2 Marco teórico .....</b>	<b>21</b>
<b>2.2.1 Definición, objetivos y características de las asociaciones sin fines de lucro.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2.2 Objetivos de una asociación sin fines de lucro .....</b>	<b>24</b>
<b>2.2.3 Características .....</b>	<b>26</b>
<b>2.3 Marco jurídico .....</b>	<b>27</b>
<b>2.3.1 Aspectos Tributarios .....</b>	<b>32</b>
<b>2.3.2 Normativa Universidad El Salvador .....</b>	<b>34</b>
<b>2.4 Profundización de la temática .....</b>	<b>37</b>
<b>CAPITULO III DIÁGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>39</b>
<b>3.1 Metodología aplicada .....</b>	<b>39</b>
<b>3.2 Descripción de las poblaciones y muestra .....</b>	<b>40</b>
<b>3.2.1 Definición del universo .....</b>	<b>40</b>
<b>3.2.3 Método de recabar información .....</b>	<b>42</b>
<b>3.2.4 Instrumento de la investigación .....</b>	<b>42</b>
<b>3.2.5 Limitantes en la investigación .....</b>	<b>43</b>
<b>3.3 Análisis de las poblaciones estadísticas .....</b>	<b>43</b>
<b>CAPITULO IV PROPUESTA DE LA INVESTIGACION .....</b>	<b>50</b>
<b>4.1 Estrategias Administrativas .....</b>	<b>50</b>
<b>4.2 Estrategias de Mercado .....</b>	<b>52</b>
<b>4.3 Estrategia Financiera.....</b>	<b>54</b>
<b>CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>57</b>
<b>5.1 CONCLUSIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>5.2 RECOMENDACIONES.....</b>	<b>58</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO 1 CUESTIONARIO .....</b>	<b>63</b>

.....	75
<b>ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA.....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXO 3 ESCRITURA DE CONSTITUCION .....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXO 4 FORMATO CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA .....</b>	<b>85</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Presupuesto Económico detallado para la realización de consultoría para la creación de asociación de graduados (MAECE).....	10
Tabla 2 Matriz metodológica de la investigación.....	13
Tabla 3 Cronograma de Actividades.....	13
Tabla 4 Ventajas y desventajas preparación académica. ....	38

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No.1 Gráfica sobre conocimiento de Asociaciones .....	45
Figura No.2 Gráfica sobre pertenencia a una Asociación .....	46
Figura No.3 Gráfica sobre interés en pertenecer a la Asociación Propuesta.....	46
Figura No.4 Gráfica sobre interés en ser miembro fundador a la Asociación Propuesta.....	47
Figura No.5 Gráfica sobre maestrantes activos en formación continua.....	47
Figura No.6 Gráfica sobre maestrantes y seguimiento con MAECE.....	48
Figura No.7 Esquema de proceso de constitución de una Asociación.....	50

## RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad en El Salvador operan asociaciones sin fines de lucro, quienes aportan una serie de beneficios para el segmento al cual están dirigidas, ser parte de ellas ha permitido el desarrollo y crecimiento de sus miembros activos, esto confirma que existe una necesidad primordial para el surgimiento de nuevas asociaciones que generen convocatoria para alcanzar sus objetivos.

En el contexto de esta investigación, se ha constatado un marcado interés en unirse a la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE), lo cual ha brindado una guía sobre aspectos importantes para los participantes de este estudio. Estos van enfocados a consideraciones a tomar en cuenta para la creación de la asociación propuesta, tales como temas de interés de los graduados, aspectos legales y administrativos, los cuales son de gran importancia para el buen funcionamiento de la asociación.

El constituir una asociación de este tipo, conlleva todo un proceso legal que debe cumplirse para que ésta cuente con los fundamentos necesarios para su operación; en tal sentido, se ha descrito en la presente investigación las diferentes actividades que deberán cumplirse para su constitución.

El proyecto tiene como objetivo principal establecer una red de ex alumnos que contribuirá al fortalecimiento de la comunidad de graduados y a la promoción del desarrollo profesional de sus miembros. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de brindar un espacio que facilite la interacción, el aprendizaje continuo y el apoyo mutuo entre los graduados de esta maestría.

## INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de asociaciones, existen diversas de ellas de múltiples categorías, cada una con su propio propósito. A pesar de esta diversidad, todas comparten una visión bien definida entorno a los objetivos que persiguen. A lo largo de los años, se ha constatado que estas asociaciones han aportado beneficios a las naciones en las que operan, al trabajar en la promoción de sus intereses.

El presente estudio propone investigar los procesos y requerimientos para la creación de una asociación sin fines de lucro, orientada en los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

La investigación se centra en los graduados de la MAECE, la cual es parte de la Escuela de Postgrados de la Universidad de El Salvador. Dicha Maestría surgió a partir de un Diplomado que empezó en el año 1993, como parte de los programas que ofrece la Universidad para continuar formando a los profesionales. La MAECE ofrece una formación integral mediante su programa que fortalece las diferentes disciplinas, las cuales permiten desarrollar el conocimiento para ejercer la consultoría empresarial.

La consultoría empresarial es una actividad que involucra a expertos fuera de una organización, para brindar asesoramiento y recomendaciones a las diferentes empresas, con el objetivo de mejorar su desempeño. Esta es importante porque permite a las organizaciones obtener la asesoría y la experiencia necesaria para abordar desafíos, aprovechar oportunidades y crecer de manera eficaz y eficiente. Así como también, ayuda a las empresas a mantenerse competitivas en un entorno empresarial en constante cambio.

Actualmente, la MAECE no cuenta con ninguna asociación que brinde el servicio de apoyo con diversos temas a los graduados de dicha maestría, por lo cual se plantea la iniciativa de contar con una asociación que permita brindar este apoyo, específicamente en los temas de formación continua.

El primer capítulo establece las bases teóricas y conceptuales para el estudio, definiendo el problema de investigación, los objetivos y alcance que se persiguen.

El segundo capítulo, describe parte de la historia de las asociaciones sin fines de lucro y como las mismas han existido desde el pasado, brindando apoyo a las diferentes necesidades en las comunidades. A su vez, se describen aspectos importantes como el marco teórico y jurídico.

El capítulo tres, aborda el diagnóstico de la investigación, detallando la metodología bajo la cual se desarrolla el proyecto, el tipo de investigación, los métodos e instrumentos para recopilar información sobre las poblaciones del estudio.

En el capítulo cuatro, se plantea la propuesta de la investigación, brindando lineamientos sobre cómo establecer una asociación sin fin de lucro y las estrategias a seguir para el buen funcionamiento de la misma.

En el último capítulo se brindan conclusiones y recomendaciones sobre la investigación, haciendo énfasis en los resultados obtenidos e indicando puntos importantes a considerar al establecer una nueva asociación sin fin de lucro, los cuales incluyen aspectos tanto administrativos como legales.

## CAPITULO I MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se establece la base teórica y conceptual de la investigación, la cual se realizó mediante la revisión de la literatura relacionada con el tema, los planteamientos expuestos en la investigación para describir los aspectos legales y administrativos relacionados con las asociaciones, así como la definición de los procesos a desarrollar para su formalización.

### 1.1 Breve descripción del sujeto de estudio

Las asociaciones sin fines de lucro son conformadas por un grupo de individuos que entran en un acuerdo como voluntarios para formar el cuerpo y lograr un propósito en común.

Para efectos del estudio, el tema está dirigido a las asociaciones sin fines de lucro, ya que, el objetivo que se persigue es integrar a los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) de la Universidad de El Salvador, con el fin de establecer una asociación que apoye a los miembros a una formación académica continua. Estos procesos de estudio pueden consistir en conferencias, seminarios, talleres, cursos, mesas redondas, en las diferentes disciplinas profesionales, para posteriormente, aplicarlos en el desempeño de sus funciones en el mercado laboral.

La referida asociación estará formalmente organizada, contará con su propio gobierno y desde este punto de vista será independiente de la Universidad de El Salvador, sin embargo, tendrá relaciones con la Universidad en lo concerniente a la parte académica e investigación.

#### 1.1.1 Antecedentes de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE)

El programa de Maestría en Consultoría Empresarial, inició a través de la organización y ejecución de un Diplomado en Administración de Empresas, Finanzas, Mercadeo, Formulación y Evaluación de Proyectos, en el segundo semestre del año 1993, como respuesta a la necesidad de formación y especialización profesional en el área de las ciencias económicas para promover el desarrollo económico.

Posteriormente, el proyecto de la Maestría en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial, se concibió a través de los esfuerzos de la Universidad de El Salvador (UES) y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI), con la firma de un Convenio

de Cooperación Académica, el nueve de junio de mil novecientos noventa y tres, siendo representante legal de la Universidad, para este convenio, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, siendo el máximo funcionario ejecutivo y representante legal, de acuerdo a la Ley Orgánica de la UES, mientras que para ASIMEI, fue el presidente de dicha asociación (Cruz Herrera Zoily, 2014).

En ese año, no hubo actividad académica, sin embargo, se inició el plan de estudios que fue aprobado en 1995, así la Maestría en Consultoría Empresarial, comenzó actividades el primer semestre de 1996 (Cruz Herrera Zoily, 2014).

Desde el año 2007 al 2023, ha habido 23 promociones de la Maestría, lo que demuestra que ha existido un importante interés de este tipo de formación y se han graduado un total de 600 profesionales, provenientes de distintas disciplinas. Se identificó que en los referidos graduados, por diferentes circunstancias, no han contado con el apoyo de una organización que se preocupe por la actualización de conocimientos especializados, por ende muchos de ellos no han continuado con un proyecto de formación continua; por otra parte, los profesionales que trabajan en el gobierno o empresas privadas y tienen la oportunidad de ser seleccionados para tomar talleres, cursos, diplomados u otras actividades para ampliar sus conocimientos, según la especialidad que se requiere para desempeñar las funciones del puesto e incrementar la productividad de la organización donde laboran (Ramírez, 2023).

La MAECE ha enfrentado retos significativos a través del tiempo, tales como carencia de espacios físicos disponibles para el desarrollo de sus clases en un entorno cómodo incluyendo aulas, equipamiento, mobiliario, oficinas administrativas y espacios comunes. Esto propició que se impartieran las clases en diferentes facultades de la UES, lo cual dependía de la disponibilidad de espacios, así como también la flexibilidad y apoyo de los decanos correspondientes.

Sin embargo, la Maestría ha mantenido firme sus objetivos como lo son el de formar y actualizar profesionales de alto nivel que cuenten con amplias capacidades para llevar a cabo consultorías en las diferentes áreas del conocimiento en empresas privadas y públicas; además de fortalecer en los profesionales las capacidades para la gestión eficiente y eficaz en su desempeño como consultores en los ámbitos administrativos, mercadológicos, financieros y fundamentos de la administración de proyectos (Salvador, n.d.).

En el plan de estudios de la MAECE, cada módulo comprende 6 materias haciendo un total de 24, las cuales deben de ser aprobadas y se finaliza con la elaboración del trabajo de graduación, con lo cual optara al título que lo acredita como Maestro (a) en Consultoría Empresarial (Salvador, n.d.).

El profesional que se gradúa de la MAECE podrá:

- Desempeñarse con éxito como consultor(a) al identificar las deficiencias en las organizaciones desde una perspectiva gerencial.
- Realizar diagnósticos exhaustivos de los procesos empresariales para identificar posibles fallas en las actividades que los componen.
- Dirigir con cualidades de liderazgo las situaciones gerenciales que se encuentre en su vida profesional.

En este sentido, se identifica que, debido al avance técnico de las ciencias, cualquier profesional que no se actualice, pueda quedar en desventaja y esto se convierte en una barrera para el desarrollo profesional y personal.

## **1.2 Planteamiento del problema**

Este apartado tiene como objetivo exponer de manera sucinta la problemática que se investiga, proporcionando así una visión general del tema y su relevancia.

El énfasis de la investigación está centrado en la Maestría en Consultoría Empresarial, donde cada año egresan y se gradúan un número importante de profesionales, con la responsabilidad de brindar soluciones ante las necesidades de las organizaciones, por lo cual es imprescindible que estos profesionales deben de estar preparados para poder atender adecuadamente las diferentes problemáticas que se identifiquen en los espacios laborales en las que desempeñan sus funciones. Dado que algunos de estos profesionales, no cuentan con el apoyo de las herramientas necesarias para continuar formándose una vez culminada la Maestría, se ha detectado la necesidad de contar con una asociación que vele por esos y otros intereses comunes como ofertas laborales competitivas, bolsa de trabajo, participación en espacios de redes profesionales que permita crear conexiones profesionales. Actualmente no existe un programa de formación continua para los graduados de dicha Maestría, por medio del cual continúen su preparación académica para que logren actualizarse en las diferentes disciplinas.

Por lo tanto, se hace la propuesta de la creación de una asociación que estará a cargo de reunir a todos los profesionales que se gradúan de la Maestría en Consultoría Empresarial, para mantenerlos informados de los diferentes avances en la ciencia y tecnología, mediante un programa de formación que se establezca para los fines antes expuestos.

Para contar con dicha asociación se debe de conocer todo lo relacionado a la creación de estas, como los aspectos legales y administrativos para el buen funcionamiento de las mismas.

### **1.3 Definición del Problema**

¿Cuáles son los procedimientos para la creación y funcionamiento de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador?

### **1.4 Justificación de la Investigación**

Las asociaciones juegan un papel muy importante en la actualidad, ya que contribuyen al desarrollo del país.

Se entenderá que una asociación y fundación es sin fines de lucro, cuando no persiga el enriquecimiento directo de sus miembros, fundadores y administradores. En consecuencia, no podrán distribuir beneficios, remanentes o utilidades entre ellos, ni disponer la distribución del patrimonio de la entidad entre los mismos al ocurrir la disolución y liquidación de la entidad (LAFSFL, 1996, Art. 9).

En este sentido, el proyecto de la creación de la Asociación de Graduados de la Maestría de Consultoría Empresarial (MAECE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, va en búsqueda de fortalecer las diferentes disciplinas de los graduados de la Maestría que logren ser parte de dicha asociación, por medio de un plan de enseñanza, con los cuales los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial, tendrán la oportunidad de contar con una variedad de programas académicos impartidos por profesionales nacionales y extranjeros, expertos en diferentes disciplinas y que compartirán las mejores prácticas y metodologías de éxitos en otros países.

Se considera que la constante capacitación es esencial para los profesionales, ya que eso les permite mantenerse actualizados, adaptarse a cambios, mejorar su desempeño laboral, avanzar en sus carreras, fomentar la innovación y la creatividad en su trabajo.

Es por ello que es importante conocer los requisitos y disposiciones legales a cumplir para la creación de una asociación sin fin de lucro, así como también conocer los lineamientos y procedimientos para el buen funcionamiento administrativo de la misma.

## **1.5 Preguntas de la investigación**

Para efectos de dar sentido al problema planteado, se considera necesario hacer los siguientes cuestionamientos:

- ¿Existen asociaciones para estudiantes actualmente en la Universidad de El Salvador que apoyen a la formación continua?
- ¿Qué tipo de apoyo brinda la Universidad de El Salvador a las asociaciones actuales?
- ¿Qué procedimientos se deben seguir en la UES para institucionalizar una asociación?
- ¿Cuáles son los requisitos para crear una asociación sin fin de lucro?
- ¿Qué aspectos legales se deben de cubrir para establecer una asociación sin fines de lucro?
- ¿Es de interés de los graduados de la MAECE ser parte de una asociación de profesionales?

## **1.6 Objetivo General y Específicos**

### **1.6.1 Objetivo general**

Formular una propuesta de Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

- Describir la documentación sobre el proceso de legalización de las asociaciones sin fines de lucro en El Salvador.
- Identificar las actividades que deben de realizar las asociaciones sin fines de lucro enfocadas al desarrollo académico.

- Determinar los procedimientos adecuados que deben realizar las asociaciones sin fines de lucro en sus operaciones.

## **1.7 Cobertura**

### **1.7.1 Cobertura teórica**

Revisión bibliográfica de los siguientes apartados:

- Marco legal vigente de las asociaciones para propugnar la propuesta.
- Marco normativo de la Universidad de El Salvador.
- Marco teórico sobre la historia de las asociaciones sin fines de lucro.

### **1.7.2 Cobertura temporal**

El periodo que la investigación definió es del 2015 al 2023. Se considera este tiempo para tomar en cuenta a la población objetiva que son los graduados de la MAECE, desde su primera promoción.

### **1.7.3 Cobertura espacial**

El estudio se realizó en la Facultad de Ciencias<sup>1</sup> Económicas de la Universidad de El Salvador, específicamente en la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE).

### **1.7.4 Cobertura económica**

La cobertura de tipo económica, se refiere al ámbito económico de la investigación. Para tal efecto, la realización de la consultoría tiene un costo estimado total de quince mil cuatrocientos veinticuatro 40/100 dólares americanos (\$15,424.40), los cuales se detallan a continuación:

---

<sup>1</sup> Facultad a la que pertenece la MAECE y donde se realiza la investigación, dentro de la Universidad de El Salvador.

Tabla No. 1 Presupuesto Económico detallado para la realización de consultoría para la creación de asociación de graduados (MAECE).

Componente	Unidad de medida	Costo Unitario	Unidades	Total
<b>A. Horas profesionales Consultor a cargo L</b>				
Consultor a cargo Lic. Edward Elenilson Salas Duran	hora persona	\$ 40.00	100	\$ 4,000.00
Consultor a cargo Lic. Ana Silvia Escobar de Flores	hora persona	\$ 40.00	100	\$ 4,000.00
Consultor a cargo Lic. Claudia Beatriz Martínez de Manzano	hora persona	\$ 40.00	100	\$ 4,000.00
Consultos especialista en leyes	hora persona	\$ 50.00	30	\$ 1,500.00
<b>B. Equipo informático</b>				
Lapton	Unidad	\$ 475.00	3	\$ 1,425.00
Accesorios	Unidad	\$ 50.00	1	\$ 50.00
<b>C. Servicios de comunicación</b>				
Internet	minutos	\$ 0.15	800	\$ 120.00
Teléfono	minutos	\$ 0.07	420	\$ 29.40
<b>D. Papelería y útiles de oficina</b>				
Papelería	suma global	\$ 50.00	1	\$ 50.00
Impresiones	suma global	\$ 75.00	1	\$ 75.00
Útiles	suma global	\$ 50.00	1	\$ 50.00
<b>E. Transporte</b>				
Reuniones y visitas para entrevistas	kilómetros	\$ 0.25	500	\$ 125.00
<b>Total</b>				<b>\$15,424.40</b>

Fuente: Elaboración Propia

## 1.8 Metodología de la investigación

La metodología utilizada para la presente investigación fue descriptiva, considerando describir las particularidades para la constitución de la asociación, además el método de investigación utilizado fue mixto en donde de una manera sistemática se recopiló la información necesaria para fundamentar la investigación.

En el capítulo III se detallan los aspectos relacionados con la metodología de investigación utilizada para el presente estudio.

### 1.8.1 Definición del universo

El universo de la investigación es el conjunto de poblaciones o conjunto de unidades que se quiere investigar, donde la población posee una característica común con la cual se estudia y brinda los datos de investigación. En la presente investigación se detalle el universo siguiente:

- Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial

Cabe destacar que se identifican poblaciones de interés para la investigación, como lo son el personal administrativo y docente de la MAECE, con el propósito también de conocer la opinión acerca de la creación de la asociación.

### **1.8.2 Definición de poblaciones estadísticas**

La población de estudio son los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

### **1.8.3 Magnitud de las poblaciones**

La población se dimensiona en el total de 600 profesionales graduados de la MAECE.

### **1.8.4 Método de recabar información**

El método que se utilizó en la investigación fue el método inductivo, el cual se detalla en el capítulo tres.

### **1.8.5 Variables a Investigar**

Las variables que se consideran en la presente investigación son las que a continuación se detallan:

- Procesos
- Asociaciones
- Graduados

En el contexto de la creación de la asociación de graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial, las variables dependientes e independientes están definidas de la siguiente forma:

- Variable independiente: es la que se considera como supuesta causa en una relación entre variables, es la condición antecedente (Hernández Sampieri, 2004). Para el estudio esta variable es la creación de la asociación de graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial. Esto significa que la creación de la asociación es una acción que se toma o decide llevar a cabo.

- Variable dependiente: es el efecto provocado por dicha causa, es la que se ve afectada o influenciada por la variable independiente (Hernández Sampieri, 2004). En este contexto, la variable dependiente son resultados relacionados con la creación de la asociación de graduados, como lo son los procedimientos y requisitos para la afiliación de la asociación, las áreas de conocimiento que se estarán reforzando con los seminarios, foros de discusión y beneficios que se podrán obtener siendo afiliados a la asociación.

Estos son resultados que dependen de la creación de la asociación y, por lo tanto, se considerarían variables dependientes.

#### **1.8.6 Instrumento de la investigación**

Los instrumentos son las herramientas utilizadas para recolectar datos y obtener información relevante que respalde la investigación realizada. Estos instrumentos son utilizados para recopilar datos primarios, es decir, información directamente obtenida de la fuente original, y pueden variar dependiendo de la naturaleza de la investigación y los objetivos planteados. Los instrumentos utilizados para esta investigación fueron:

- Revisión bibliográfica
- Encuesta o cuestionario (Ver Anexo No. 1)
- Entrevista (Ver Anexo No. 2)



## CAPITULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este capítulo se exponen los conceptos de relevancia en cuanto a la historia de las asociaciones sin fines de lucro, su aporte significativo a las sociedades y su importancia hasta el día de hoy. De igual forma, se plantean las definiciones, características y objetivos de dichas asociaciones; a su vez, se presentan los aspectos normativos y jurídicos que rigen la creación de las asociaciones para el buen funcionamiento de las mismas.

### 2.1 Marco histórico

El marco histórico permite comprender de mejor forma la importancia y el significado de las asociaciones sin fines de lucro a través del tiempo; este apartado posibilita, conocer los antecedentes y su influencia en el presente.

#### 2.1.1 Antecedentes de las asociaciones sin fines de lucro

Las asociaciones sin fines de lucro han desempeñado un papel fundamental a lo largo de la historia, al abordar una amplia gama de necesidades sociales, humanitarias y medioambientales. Estas asociaciones se caracterizan por no tener como objetivo principal, los beneficios económicos, sino más bien trabajar por la comunidad y promover causas nobles.

El origen de las asociaciones sin fines de lucro se remonta a civilizaciones antiguas, donde se establecían gremios con propósitos religiosos, culturales o benéficos; sin embargo, el concepto moderno de organizaciones sin fines de lucro evolucionó durante el siglo XIX, a medida que las sociedades se industrializaban y surgían nuevas necesidades sociales (Salamon, 1995).

Este concepto también tiene orígenes desde la antigua Grecia y Roma. Se dice que los griegos se preocupaban por el bienestar y la calidad de vida de su sociedad y trabajaban para lograr este objetivo. La historia menciona que cuando Roma conquistó Judea, se encontró con la tradición judía del diezmo para ayudar a los necesitados. Posteriormente, también se menciona sobre el nacimiento de Jesús de Nazaret y de sus enseñanzas y como estas acciones iban dirigidas a ayudar al necesitado. Las asociaciones sin fines de lucro tal como se conocen hoy en día, recibieron un fuerte impulso en la historia, el cual continúa hasta nuestros días (Castellanos Jorge Eduardo, 2018).

A lo largo del siglo XX, estas asociaciones se multiplicaron en todo el mundo, abarcando diversos ámbitos, como la salud, la educación, el medio ambiente, los derechos humanos y la cultura. Organizaciones como Amnistía Internacional, Paz Verde y Médicos Sin Fronteras, se convirtieron en actores influyentes en la escena internacional, impulsando cambios significativos y generando conciencia sobre temas importantes (Castellanos Jorge Eduardo, 2018).

Una de las señales claves en la historia de las asociaciones sin fines de lucro fue el establecimiento de la Cruz Roja Internacional en 1863 (Henry Dunant). Esta organización se convirtió en un modelo para muchas otras que surgieron posteriormente, centradas en brindar asistencia humanitaria en tiempos de guerra y desastres (Flores Dora Alicia, 2012).

Estas asociaciones conllevan una historia de solidaridad, compromiso y búsqueda de un mundo mejor y han demostrado su capacidad para generar cambios significativos siendo un recordatorio de la importancia de trabajar juntos para abordar los desafíos sociales y construir un futuro más justo y equitativo.

En El Salvador las asociaciones sin fines de lucro se han desarrollado a lo largo del tiempo en respuesta a las necesidades y desafíos del país. En la década de 1920, surgieron en el país las primeras organizaciones comunitarias y cooperativas, con el objetivo de abordar necesidades locales y promover el bienestar de las comunidades. Posterior en la década de 1970, en un contexto de crecientes desigualdades sociales y tensiones políticas, se produjo un impulso en la creación de iniciativas enfocadas en la atención a la salud, la educación, el desarrollo comunitario y la promoción de los derechos humanos (Barrera Recinos & Molina Calderón, 2003).

Durante el conflicto armado en El Salvador, que sucedió principalmente entre los años 1980 y 1992, varias asociaciones sin fines de lucro desempeñaron un papel muy importante en la promoción de los derechos de las personas, la asistencia humanitaria y la construcción de la paz en el país. Estas asociaciones trabajaron en diversas áreas para brindar apoyo a las comunidades afectadas por el conflicto y abogar por el respeto a sus derechos.

Existieron también asociaciones de defensa de los derechos como la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), el Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos de El Salvador (COMADRES) y Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, entre otras. Estas asociaciones documentaron y denunciaron las violaciones de derechos perpetradas por todas las partes en conflicto y abogaron por la justicia y la rendición de cuentas (Barrera Recinos & Molina Calderón, 2003).

Otras asociaciones brindaron asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por el conflicto, dicha asistencia consistía en proporcionar alimentos, refugio, atención médica y apoyo psicológico a las personas desplazadas, refugiadas y afectadas por la violencia.

Existieron también asociaciones que trabajaron en la construcción de la promoción de la paz y la reconciliación, ejemplos de esas asociaciones son la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y la Mesa Nacional para la Paz, quienes desempeñaron un papel importante en la mediación de diálogos entre los diferentes actores del conflicto, promoviendo el respeto a los derechos humanos y buscando soluciones pacíficas (Barrera Recinos & Molina Calderón, 2003).

El trabajo que desempeñaron todas estas asociaciones fue muy importante, para la defensa de las personas, la asistencia a las víctimas y la promoción de la paz en un período de gran violencia.

En esa época, se vio reflejado el gran aporte que brindaron las asociaciones sin fines de lucro a la población, otorgando ayudas como alimentos, refugio, atención médica, siendo estas necesidades básicas de cualquier población y gracias al apoyo de las distintas asociaciones sin fines de lucro, estas fueron cubiertas, mejorando así la calidad de vida de las personas afectadas.

Más tarde en el año 1996, se promulgó en El Salvador la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que estableció un marco legal para el funcionamiento y la regulación de estas organizaciones, esto brindó mayor reconocimiento y seguridad jurídica a las asociaciones sin fines de lucro, promoviendo su desarrollo y fortalecimiento en el país.

Las asociaciones sin fines de lucro han estado presentes en las diferentes épocas, apoyando distintas necesidades en las sociedades y para beneficiar a las personas. Con el tiempo dichas asociaciones también se han adaptado a los avances tecnológicos y las nuevas formas de comunicación. Con la llegada de la era digital, se ha permitido una mayor conectividad y la creación de redes globales de organizaciones que comparten objetivos similares.

En la actualidad, éstas desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, la mitigación del cambio climático y la lucha contra la pobreza y la desigualdad, estas se financian a través de donaciones y actividades de recaudación de fondos, y movilizan a voluntarios comprometidos en sus causas.

La labor de éstas, sigue siendo de vital importancia para abordar los desafíos sociales y contribuir al bienestar de la sociedad salvadoreña, entre algunas de ellas en la actualidad en El Salvador se pueden mencionar:

Fundación para la Salud y el Bienestar Social (FUNSALUD) la cual trabaja en el ámbito de la salud, promoviendo programas y proyectos para mejorar la atención médica, la prevención de enfermedades y el acceso a servicios de salud de calidad.

Asociación de Desarrollo Social de El Salvador (ADES) la cual trabaja en el ámbito comunitario, promoviendo el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y el fortalecimiento de capacidades en las comunidades más vulnerables.

Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), es una asociación empresarial que realiza actividades sin fines de lucro. Su enfoque principal es promover el desarrollo económico y social del país, fomentando el emprendimiento, la inversión y la generación de empleo.

Por otro lado, se pueden mencionar en el ámbito educativo las siguientes:

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) es una organización dedicada al desarrollo económico y social del país, promoviendo políticas públicas y generando propuestas para fortalecer el entorno empresarial y mejorar la calidad de vida de la población (FUSADES, s.f).

Fundación Educando a un salvadoreño (FESA) se enfoca en la educación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, brindando becas y apoyo académico para fomentar su acceso a la educación superior y mejorar sus oportunidades de vida (FESA, 2017).

Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), que trabaja en el ámbito educativo, promoviendo programas de capacitación, becas y acceso a la educación de calidad para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad e impulsa la formación continua de profesionales para mejorar las competencias de empleabilidad (FEPADE, 2021).

Glasswing International se dedica a mejorar la calidad de la educación en comunidades de bajos recursos en el país. Su enfoque incluye la construcción y renovación de escuelas, la capacitación de docentes, programas de apoyo escolar y la promoción de actividades extracurriculares (Glasswing, s.f).

Fundación para la Educación Social, la Cultura y el Arte (FESCOA), su principal labor se centra en la promoción de la educación, el arte y la cultura como herramientas para el desarrollo humano y social en El Salvador (FUPEC, s.f).

Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI), cuyo objetivo es contribuir al progreso del país, creando y protegiendo las condiciones para el desarrollo integral de sus miembros. En este caso ASIMEI, fungió como socio de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE).

Asociación de Graduados de INCAE El Salvador (AGI), fomenta el networking (redes profesionales) entre sus asociados y empresarios para intercambiar conocimiento relevante de temas de actualidad y promover el acercamiento de la comunidad AGI residente en El Salvador con empresarios, la Academia y expertos en diferentes áreas.

Estas son asociaciones sin fines de lucro en El Salvador de tipo educativa. Cada una de ellas se dedica a abordar problemáticas específicas y contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad salvadoreña. Estas asociaciones abarcan problemáticas de gran impacto en el desarrollo del país como, por ejemplo, el desarrollo de la juventud, brindándoles oportunidades de educación, de aprendizaje, de emprendimientos, entre otros, siendo la juventud población clave para el futuro del país.

Partiendo de la premisa de que las asociaciones sin fines de lucro operan en pro del bienestar social, la presente investigación está orientada hacia la Universidad de El Salvador y su comunidad académica. En este entorno, se identifican diversas organizaciones sin fines de lucro de carácter educativo cuyo propósito es impulsar el desarrollo estudiantil, fomentar la participación social y contribuir al bienestar de la comunidad universitaria. Algunos ejemplos de estas asociaciones dentro de la Universidad de El Salvador incluyen:

Asociación de Estudiantes de la Universidad de El Salvador (AEUES), es la asociación estudiantil que representa y defiende los derechos e intereses de los estudiantes universitarios. Organiza actividades académicas, culturales y deportivas, y promueve la participación estudiantil en la toma de decisiones de la universidad.

Asociación Salvadoreña de Estudiantes de Medicina (ASEM), agrupa a estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador. Realiza actividades de capacitación, investigaciones y promoción de la salud, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la medicina en el país.

Asociación de Estudiantes de Ingeniería (AEI), representa a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador. Organiza eventos académicos, conferencias y proyectos que fomentan la formación y el desarrollo profesional de los estudiantes en el campo de la ingeniería.

Asociación Cultural Universitaria (ACU), es la que promueve la cultura y las artes en la comunidad universitaria, organizando eventos culturales, exposiciones, presentaciones teatrales y conciertos. Busca fortalecer la identidad cultural y artística de los estudiantes y promover la diversidad cultural en la universidad.

Las asociaciones estudiantiles en la universidad desempeñan un papel trascendental en el enriquecimiento de la vida estudiantil y la promoción de actividades académicas, culturales y sociales.

La Universidad de El Salvador brinda respaldo a estas asociaciones existentes dentro de la institución, reconociendo su importancia para el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes. El apoyo consiste en:

- Reconocimiento institucional, con el cual la Universidad reconoce de forma oficial a las asociaciones estudiantiles, es decir, son organizaciones reales y respaldadas por la Universidad. El reconocimiento otorga una base legal y respaldo institucional. Esto hace que las asociaciones logren mayor visibilidad y que tengan acceso a recursos y espacios dentro de la institución. Dichos recursos y espacios dentro de la institución, pueden ser como salas de reuniones o auditorios, para llevar a cabo eventos y actividades, así como también publicaciones de la universidad.

- Asesoría en aspectos como la gestión organizativa, planificación de actividades y búsqueda de recursos externos. Así como también asesoría legal y financiera para asegurar el buen funcionamiento de la asociación.

- Acceso a contactos, facilitando a la asociación el acceso a redes de colaboración y contactos relevantes, con lo cual pueden establecer alianzas con otras organizaciones o empresas de interés de la asociación.

- La Universidad puede promover y difundir las actividades y proyectos de las asociaciones a través de sus canales de comunicación institucionales, como la página web de la institución, boletines, redes sociales u otros medios, logrando una mayor visibilidad y poder llegar a un público más amplio.

Estos son los diferentes tipos de apoyo que la Universidad de El Salvador brinda a las asociaciones existentes en su comunidad estudiantil. El objetivo es fomentar su desarrollo y contribuir a su éxito, promoviendo así una experiencia universitaria enriquecedora y fortaleciendo la participación estudiantil en la vida universitaria.

En la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador, existen también asociaciones estudiantiles que promueven la participación y el desarrollo académico de los estudiantes. Entre dichas asociaciones se pueden mencionar las siguientes:

Asociación de Estudiantes de Economía (ASEE), la cual es la principal asociación estudiantil de la Facultad de Economía y que se encarga de organizar actividades académicas, culturales y deportivas, así como representar los intereses de los estudiantes ante las autoridades universitarias.

Asociación de Estudiantes de Finanzas (AEF), esta otra asociación se enfoca en el estudio y la promoción de las finanzas como disciplina académica. A la vez, organiza actividades como charlas, seminarios y competencias relacionadas con las finanzas y el mercado financiero.

Asociación de Estudiantes de Comercio Internacional (AECI), la cual promueve el interés y el conocimiento sobre el comercio internacional entre los estudiantes de la facultad. Esta asociación también organiza eventos, debates y capacitaciones relacionadas con el comercio exterior y las relaciones internacionales.

Las actuales asociaciones estudiantiles en la Universidad, brindan apoyo a los estudiantes asociados en los diferentes campos de estudio. Con la presente iniciativa de creación de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, que busca apoyar a este grupo de profesionales que no han contado con beneficios como los anteriormente detallados. Esta nueva asociación brindará nuevas oportunidades de formación continua, que permitirá a los asociados, continuar con el desarrollo y crecimiento profesional, entre otros beneficios.

## 2.2 Marco teórico

### 2.2.1 Definición, objetivos y características de las asociaciones sin fines de lucro

El concepto de asociaciones sin fines de lucro se ha desarrollado y utilizado ampliamente en todo el mundo, y hay varios autores e influencias clave que han contribuido a su evolución.

Robert N. Anthony, quien es un destacado autor y profesor de contabilidad que ha influido en el desarrollo del sector sin fines de lucro y sus ideas y enfoques contables han sido fundamentales para comprender la gestión financiera de las organizaciones de este tipo. (Gómez, 1998).

Una de las gestiones financieras que el autor menciona, es la contabilidad de costos, con la cual proporciona herramientas y técnicas para medir y controlar los costos en las organizaciones. Esto puede ser aplicado en las asociaciones sin fines de lucro para evaluar la eficacia de los programas que ofrecen. Otro tema importante es la planificación y control presupuestario, con lo cual las asociaciones pueden planificar y administrar los recursos financieros de manera efectiva. Puntos relevantes que el autor define son modelos y enfoques para la toma de decisiones gerenciales y la contabilidad financiera, todas estas como herramientas importantes para la adecuada toma de decisiones para las asociaciones.

Otro autor destacado es Peter F. Drucker, quien es conocido como el padre de la administración moderna. Drucker ha destacado significativamente en la gestión de organizaciones sin fines de lucro. Sus escritos y teorías sobre liderazgo y gestión han sido ampliamente aplicados en el ámbito sin fines de lucro, enfatizó la importancia de una administración efectiva, el liderazgo y la comprensión clara de la misión y los objetivos de cualquier organización. También enfatizaba en temas como la responsabilidad social, la eficiencia y la orientación al cliente, enfoques importantes en las asociaciones sin fines de lucro (Gómez, 1998).

Lester M. Salomón, quien es un destacado investigador y autor en el campo de las organizaciones sin fines de lucro, ha desarrollado teorías y marcos conceptuales para comprender el papel y la importancia de las organizaciones sin fines de lucro en la sociedad. Sus trabajos han sido de suma importancia, de tal suerte que han definido la forma en que se entiende y se estudia este sector. Sus estudios se centran en las organizaciones no gubernamentales, el voluntariado, la filantropía, la gestión sin fines de lucro. Sus aportes han ayudado a comprender el funcionamiento y el impacto de estas asociaciones en la sociedad. También el autor ha abordado la cuestión de cómo medir el impacto

y el rendimiento de este tipo de organizaciones y sus investigaciones han propuesto enfoques y métricas para evaluar la efectividad y la eficiencia de estas organizaciones en la consecución de sus objetivos (Gómez, 1998).

Y por último se menciona el autor Henry Hansmann, profesor de Derecho en la Universidad de Yale y autor de "The Ownership of Enterprise" (La propiedad de la empresa), donde presenta el concepto de "Organización sin fines de lucro" y discute las ventajas y desventajas de este tipo de estructura organizativa (Gómez, 1998).

Entre las ventajas que el autor define están:

- Las asociaciones sin fines de lucro están diseñadas para servir a un propósito social, en vez de buscar ganancias económicas. Esto permite centrarse en la satisfacción de necesidades sociales o comunitarias.
- Brindan oportunidad para la participación activa de los ciudadanos en la solución de problemas y en la mejora de la sociedad. Permiten que las personas se unan y trabajen juntas para lograr objetivos compartidos.
- Son un poco más flexibles y ágiles que las organizaciones con fines de lucro, con lo que pueden responder rápidamente a las necesidades cambiantes de la comunidad y ajustar sus actividades según sea necesario.

Entre las desventajas que el autor define están:

- Dependen en gran medida de las donaciones y el apoyo financiero externo. Esto puede ser incierto y variable, lo que dificulta la planificación a largo plazo y la estabilidad financiera.
- Recursos financieros y materiales limitados, lo cual acorta la capacidad para llevar a cabo programas o grandes proyectos y puede resultar en una falta de infraestructura adecuada.
- Deben garantizar una buena gobernabilidad y rendición de cuentas a sus donantes, beneficiarios y a la sociedad en general. Esto implica establecer estructuras de liderazgo sólidas, prácticas de transparencia y responsabilidad financiera.
- Competencia por recursos limitados, como donaciones y subvenciones entre asociaciones con fines similares, con lo cual puede generar tensiones y dificultades para obtener suficiente apoyo financiero. (Gómez, 1998).

Estos autores son algunos de los destacados que han contribuido al desarrollo del concepto de asociaciones sin fines de lucro en el mundo y a través del tiempo.

Cabe mencionar que un término similar a asociaciones sin fines de lucro es el de organizaciones no gubernamentales conocidas por sus siglas ONG u ONG'S, pero su diferencia radica en el alcance y su relación con el gobierno del país donde operan. Por ejemplo, una asociación sin fin de lucro, puede abarcar temas como la cultura, el deporte, la religión o la educación, por otro lado, las ONG'S se enfocan en la promoción del bienestar social, el desarrollo sostenible, defensa de los derechos humanos, la ayuda humanitaria, protección del medio ambiente.

Otra diferencia entre ambos términos es que una asociación puede o no tener relación con el gobierno, puede operar de manera independiente, sin recibir financiamiento ni estar sujeta a regulaciones gubernamentales específicas. Sin embargo, también puede colaborar con entidades gubernamentales en proyectos o recibir subsidios públicos en algunos casos. En cambio, una ONG debe de ser independiente de los gobiernos. Su autonomía es fundamental para poder llevar a cabo su trabajo de manera imparcial.

Para efectos de la presente investigación, se utilizará el concepto de asociaciones sin fines de lucro, por la naturaleza del tema de investigación como lo es la propuesta de la asociación con enfoque educativo.

El funcionamiento de estas asociaciones debe estar dirigido por una administración ordenada, debido a que la principal fuente de ingresos proviene de donaciones de personas y de empresas. Es por ello, que se vuelve necesario y requerido mantener informados constantemente, sobre el manejo de las donaciones recibidas, a fin de sustentar la transparencia del funcionamiento de las asociaciones. Por esta razón, se considera que es indispensable la organización de campañas informativas y de solicitud de donaciones, para garantizar el sostenimiento de las mismas.

También, es importante destacar que un adecuado desempeño de las asociaciones sin fines de lucro, es el del área administrativa que debe ordenar y optimizar los recursos de los cuales dispone, además debe planificar sus actividades y prever problemas que puedan presentarse. Estos problemas pueden ser, situaciones como el no contar con una buena administración de los fondos, con lo cual se corre el riesgo de no cumplir con las obligaciones mensuales como pagos de salarios y proveedores, entre otros pagos. Otro tipo de problema puede ser no contar con la contabilidad adecuada, con lo cual se corre el riesgo de incurrir en multas u otras sanciones.

Se puede concluir que, llevar una buena administración en una asociación sin fines de lucro es fundamental, ya que de eso depende que la asociación tenga éxito y cumpla con la misión establecida.

Esto también permitirá optimizar los recursos disponibles, lograr un impacto social y lograr la sostenibilidad a largo plazo.

### 2.2.2 Objetivos de una asociación sin fines de lucro

Las asociaciones sin fines de lucro buscan objetivos no lucrativos sino de beneficencia para las comunidades donde operan. Estos pueden variar según su ámbito de acción y las necesidades que buscan abordar en la sociedad. En general, los objetivos comunes de estas asociaciones pueden ser:

- Contribuir al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida de grupos o comunidades en situación de vulnerabilidad o desventaja social, promoviendo su inclusión y acceso a oportunidades.
- Trabajar en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, acceso a servicios médicos de calidad y promoción de estilos de vida saludables.
- Fomentar el acceso a la cultura y las artes, promoviendo la diversidad cultural, la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo artístico de la comunidad.
- Contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad, la educación ambiental y la adopción de prácticas responsables.
- Promover y defender los derechos humanos, luchando contra la discriminación, la violencia, la exclusión y la injusticia social.
- Impulsar el desarrollo integral de comunidades, fortaleciendo capacidades, promoviendo la participación ciudadana y generando proyectos que mejoren la infraestructura, servicios y oportunidades en el entorno.
- Fomentar la educación y el acceso a la formación académica, promoviendo la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad educativa en diferentes niveles y áreas (Equipo Editorial Etece, 2023).

Cabe mencionar que, cada asociación tiene como objetivo apoyar a áreas específicas de acuerdo con su misión, visión y valores, buscando generar un impacto positivo en la sociedad y responder a las necesidades identificadas en su contexto.

La visión, misión y valores proporcionan una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, la asignación de recursos, la planificación de actividades y la evaluación del desempeño de la asociación.

También sirven como una referencia importante para establecer la identidad y reputación de la asociación ante sus miembros, socios, donantes y otras partes interesadas (Equipo Editorial Etece, 2023).

La misión es el propósito de una organización o en este caso de una asociación, que define lo que se pretende llegar a cumplir en el entorno en el que actúa, lo que pretende hacer y para quien lo va a hacer.

La misión de la asociación es promover el desarrollo profesional de los miembros, mediante la creación de una comunidad dinámica, proporcionando oportunidades de aprendizaje continuo, desarrollo de habilidades y creación de redes de contacto, que fortalezcan la consultoría empresarial, para fomentar el crecimiento de los socios como profesionales altamente capacitados.

Por otro lado, la visión es el camino al cual se dirige una organización u asociación, es como se visualiza ser en el futuro y la cual se relaciona con metas y aspiraciones (Thompson, 2021).

La visión de la Asociación para los Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial, es llegar a ser la principal red de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial en la Universidad de El Salvador, para generar y difundir conocimientos de vanguardia, así como el desarrollo de habilidades y competencias que impulsen el crecimiento, aprendizaje continuo y desarrollo profesional, contribuyendo al crecimiento sostenible de las empresas.

Otro elemento importante son los valores, que se definen como los principios éticos y profesionales que determinan la personalidad de la organización. Es decir, son los lineamientos bajo los cuales toda la organización y sus miembros, van a desempeñar sus funciones (da Silva, 2020).

Estos se definen como:

- La excelencia, fomentándola en todas las actividades relacionadas con la consultoría empresarial, promoviendo altos estándares de calidad y resultados sobresalientes.
- La colaboración, impulsando el trabajo en equipo entre los miembros, aprendiendo que el intercambio de ideas y conocimientos enriquece la práctica de la consultoría y promueve el aprendizaje conjunto.
- La ética, realizando lo correcto en todas las interacciones y decisiones, manteniendo la integridad y la transparencia como pilares fundamentales de la asociación y sus miembros.
- La innovación para promover la creatividad en la consultoría empresarial, estimulando la adopción de enfoques y soluciones novedosas para abordar los desafíos empresariales.

- El aprendizaje continuo como compromiso para el desarrollo profesional permanente, facilitando el acceso a oportunidades de formación, actualización y mejora de habilidades para mantenerse a la vanguardia en el campo de la consultoría.

Uno de los objetivos que se ha señalado anteriormente, es el ámbito educativo, área de interés de la presente investigación, de esta manera se estará fomentando la educación para desarrollar habilidades y competencias que permitan a los graduados, ser profesionales altamente capacitados y lograr ser líderes y agentes de cambios en el campo de la consultoría empresarial, impulsando el crecimiento y la mejora continua en las diferentes organizaciones.

### **2.2.3 Características**

Los siguientes enunciados, son las diferentes características con las que se identifican las asociaciones sin fines de lucro, lo cual refleja la naturaleza de estas entidades.

- No tienen como objetivo principal el obtener ganancias económicas.
- Su propósito está orientado hacia el bienestar social, la promoción de causas sociales, el desarrollo comunitario u otros fines de interés general.
- Realizar actividades que beneficien a la comunidad en general o a un grupo específico de personas.
- Están conformadas por un grupo de personas que se unen de manera voluntaria y organizada para trabajar en pro de un objetivo común. Pueden ser constituidas por individuos, organizaciones, instituciones o una combinación de ellos.
- Siguen principios de gobernanza democrática, donde sus miembros tienen derecho a participar en la toma de decisiones. Se establecen órganos de gobierno, como asambleas generales y juntas directivas, que representan y velan por los intereses de los asociados.
- Requieren recursos financieros para llevar a cabo sus actividades. Pueden obtener financiamiento a través de donaciones, subvenciones, eventos de recaudación de fondos, colaboraciones con entidades públicas o privadas, entre otras fuentes.
- Están comprometidas con la transparencia en su gestión y el manejo responsable de los recursos. Están sujetas a normas y regulaciones que exigen la rendición de cuentas y la presentación de informes financieros y de actividades.

- Dependen del trabajo voluntario de sus miembros y colaboradores. La participación activa y el compromiso de las personas interesadas en la causa son fundamentales para el funcionamiento y éxito de la asociación (Equipo Editorial Etece, 2023).

Las asociaciones sin fines de lucro con enfoque académico, comparten varias características que definen su naturaleza y propósito. Entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- La característica principal de estas organizaciones es su enfoque en la educación. Su misión y propósito se centran en promover, facilitar y mejorar la educación en diferentes ámbitos, ya sea en el nivel preescolar, escolar, universitario u otros campos de aprendizaje.
- Generalmente operan de manera independiente de instituciones gubernamentales o privadas, lo cual les permite una mayor autonomía y flexibilidad para el desarrollo de programas y proyectos que responden a las necesidades identificadas.
- Su principal enfoque es el beneficio social, ya que trabajan para reducir barreras educativas, promover la igualdad de oportunidades y mejorar el acceso a la educación (Equipo Editorial Etece, 2023).

Estas características definen el perfil de las asociaciones y reflejan su compromiso con la educación, la equidad y el beneficio social. Su labor es esencial para fomentar el acceso a una educación de calidad y contribuir al desarrollo de la sociedad. Estas también son importantes porque definen su propósito social, promueven la transparencia y la rendición de cuentas, facilitan el financiamiento y las donaciones, fomentan el voluntariado y la participación comunitaria, todo ello para cumplir con su misión de manera efectiva.

Para efectos de la presente investigación, la asociación que se propone contendrá las características mencionadas anteriormente, promoviendo la oportunidad de aprendizaje continuo para los socios, así como también la oportunidad de desarrollar habilidades y conocimientos, con lo cual se estará fomentando el acceso a la educación y con ello promoviendo el propósito de bienestar social en la comunidad universitaria a nivel profesional.

### **2.3 Marco jurídico**

En el presente apartado se detallan aspectos para la creación formal de una asociación sin fines de lucro que se deben considerar, como lo es la base legal establecida en las leyes de El Salvador, tales

como: La Constitución de la República de El Salvador, la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, Código Civil, y otros que regulen temas fiscales y tributarios. El funcionamiento de las mismas para tener la mayor claridad posible de los derechos y obligaciones con los que se deben cumplir una vez se haya formalizado a través de un Acta de Constitución (Ver Anexo No. 3), además de todos los requisitos a superar en el proceso de su legalización.

La Constitución de la República de El Salvador, que es la norma suprema del ordenamiento jurídico y de acuerdo a la pirámide de Kelsen<sup>2</sup>, es la principal norma legal y que contiene las disposiciones legítimas para personas naturales y jurídicas, establece que “Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente”, (Cn., 1983, Art. 7) dando apertura a las personas a asociarse a los diferentes espacios de participación según su interés. Partiendo de ello, se promoverá la Asociación de los Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Ser parte de una asociación sin fines de lucro en El Salvador ofrece una oportunidad única para contribuir activamente al desarrollo y bienestar de la sociedad. Además, se tendrá la posibilidad de trabajar junto a otros individuos comprometidos y entusiastas, compartiendo un objetivo común de crear un cambio significativo en el país.

En términos legales, las asociaciones sin fines de lucro deben cumplir con las regulaciones específicas de cada país o jurisdicción. Esto puede incluir requisitos de registro, presentación de informes financieros, cumplimiento de normativas fiscales y el cumplimiento de las leyes aplicables para mantener su estatus de exención de impuestos.

La legalidad de las asociaciones sin fines de lucro en El Salvador se encuentra establecida principalmente en la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro (LAFSFL, 1996, Art. 9).

Entre los aspectos más relevantes de esta ley están:

- La ley define a las asociaciones sin fines de lucro como personas jurídicas de derecho privado que persiguen fines de bienestar social, educativos, culturales, científicos, técnicos, recreativos, deportivos o de otra índole no lucrativa. Su principal objetivo es la realización de actividades en beneficio de la sociedad y no la obtención de ganancias económicas.

---

<sup>2</sup> La teoría de la jerarquía normativa del conocido teórico del derecho Hans Kelsen, se expresa en una jerarquía normativa, que expresa la prelación de normas, que debe respetarse, para fines de sometimiento de normas de inferior alcance o referencia, con normas más generales o de carácter más amplio

- Para su constitución, las asociaciones deben estar conformadas por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas. Deben presentar una solicitud de inscripción ante el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MGDT), a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado. Una vez inscritas, adquieren personalidad jurídica<sup>3</sup> y capacidad legal para actuar.
- Las asociaciones deben contar con una asamblea general de asociados, un órgano de administración y un representante legal. La asamblea general es la máxima autoridad, y los asociados tienen derecho a participar en la toma de decisiones. El órgano de administración puede ser una junta directiva, un consejo directivo u otra estructura definida en los estatutos, los cuales son de acuerdo a la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro la constitución del ordenamiento básico que rige sus actividades y serán de obligatorio cumplimiento (LAFSFL, 1996, Art. 9).
- Las asociaciones sin fines de lucro están obligadas a llevar una contabilidad adecuada y a presentar informes financieros anuales. Además, deben permitir la auditoría externa de sus estados financieros y mantener a disposición del MGDT y de los asociados la documentación contable y legal pertinente.

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MGDT), por medio de su unidad de registro es la entidad encargada del cumplimiento de la ley de asociaciones sin fines de lucro. En caso de incumplimiento de las disposiciones legales, se pueden imponer sanciones que van desde amonestaciones hasta la cancelación de la personalidad jurídica (MGDT, s.f).

A continuación, se enlistan leyes vinculadas al adecuado funcionamiento de una asociación sin fin de lucro.

- Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios (IVA):  
Es una legislación tributaria que establece el marco normativo para la aplicación y recaudación del impuesto al valor agregado en el país. Este impuesto se aplica a la mayoría de las transacciones comerciales y tiene como objetivo gravar el consumo de bienes y servicios. Los contribuyentes del IVA deben registrarse, presentar declaraciones periódicas y cumplir con otras obligaciones fiscales establecidas en la ley.

---

<sup>3</sup> Según art 52 CV son personas jurídicas las personas ficticias capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y ser representantes judicial o extrajudicialmente.

Las asociaciones sin fines de lucro en El Salvador están sujetas a la obligación de presentar el IVA, siempre y cuando realicen actividades comerciales o presten servicios gravados que estén contemplados dentro del alcance del impuesto (IVA, 1992).

- Ley de Impuesto sobre la Renta (ISR)

Es una legislación tributaria que establece las disposiciones legales para la determinación y el pago del impuesto sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales y jurídicas en el país. Los contribuyentes deben calcular y declarar el impuesto sobre la base de sus ingresos netos, cumpliendo con las obligaciones establecidas por la ley (ISR, 1994)

En El Salvador, las asociaciones sin fines de lucro están sujetas a la obligación de presentar y pagar el Impuesto sobre la Renta (ISR) si generan ingresos gravados que no estén exentos de este impuesto. Si una asociación sin fines de lucro realiza actividades económicas que generan ingresos sujetos al ISR, como la venta de bienes o la prestación de servicios, deberá registrarse como contribuyente del impuesto y cumplir con sus obligaciones tributarias correspondientes.

Existen ciertas exenciones y beneficios fiscales específicos para las asociaciones sin fines de lucro en El Salvador. Por ejemplo, pueden aplicar a ciertas actividades relacionadas con fines educativos, culturales, científicos, de asistencia social, entre otros, y estar exentas de impuestos. Sin embargo, estas exenciones y beneficios fiscales deben cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la legislación tributaria del país.

- Ley del Seguro Social

Es la legislación que establece el marco normativo para el sistema de seguridad social en el país. Esta ley tiene como objetivo principal proteger a los trabajadores y sus familias en situaciones de riesgo social, como enfermedad, discapacidad, vejez, maternidad y muerte (LSSS, 1995).

Las asociaciones sin fines de lucro en El Salvador generalmente no están obligadas a cumplir con la Ley del Seguro Social en términos de afiliación y cotización al ISSS. Sin embargo, deben cumplir con las obligaciones laborales y de seguridad social correspondientes si tienen empleados remunerados, de acuerdo con la legislación laboral vigente en el país.

- Código de Trabajo

Es la legislación laboral que regula las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores en el país. El Código de Trabajo establece los derechos y obligaciones de ambas partes y busca garantizar condiciones justas y equitativas en el ámbito laboral (CT, 1972).

Las asociaciones sin fines de lucro en El Salvador también deben respetar y cumplir con el Código de Trabajo. Aunque estas organizaciones pueden tener particularidades en su funcionamiento y objetivos, siguen siendo empleadores en el caso de contar con trabajadores remunerados, y están sujetas a las regulaciones laborales establecidas por la ley.

- Código Municipal

Es la legislación que establece el marco normativo para la organización, competencias y funcionamiento de los gobiernos municipales en el país. Esta ley regula las actividades y responsabilidades de los municipios y busca promover el desarrollo local, la participación ciudadana y la prestación eficiente de servicios públicos a nivel local (CM, 1985).

Las asociaciones sin fines de lucro en El Salvador también deben respetar y cumplir con el Código Municipal. Aunque estas organizaciones no son entidades gubernamentales, están sujetas a las regulaciones y normativas establecidas por los gobiernos municipales en el ejercicio de sus actividades dentro del territorio municipal.

Es importante que las asociaciones sin fines de lucro estén familiarizadas con las regulaciones y requerimientos establecidos por las autoridades municipales en el área donde operan y conocer que entre municipios puede suceder la asociatividad para alcanzar objetivos en común (CM, 1985).

- Ley Contra El Lavado de Dinero y de Activos

Contiene el marco normativo que regula, previene, sanciona y busca erradicar el lavado de dinero y el encubrimiento de las mismas.

Las asociaciones son instancias que deben de apegarse a esta ley, ya que reciben fondos de personas altruistas, de empresas, cooperación internacional; por lo que deben garantizar que la procedencia de las donaciones monetarias que reciben es lícita y de la misma manera garantizar el uso transparente del dinero recibido con los debidos respaldos de cada una de las transacciones monetarias y/o de activos.

Las asociaciones están permanentes en recaudación de dinero para financiar sus programas sociales, por lo que son vulnerables para ser usadas indebidamente para recaudar fondos para programas fantasmas y canalizar el dinero hacia terroristas; por lo que los procesos de control y manejo deben de ser minuciosos al apegarse a esta ley minimiza el riesgo de ser usada para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LATLD, 2003).

- Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador

Es la ley que tiene por objeto establecer los principios y generalidades en que se basará la organización y el funcionamiento de la Universidad de El Salvador; incluyendo el docente, los alumnos y personal administrativo de la misma. Esta Ley define su estructura organizativa e incluye las asociaciones estudiantiles que se pueden derivar de las diferentes facultades (LOUES, 1989, Art. 45).

Cabe destacar la relevancia de esta ley dado que regula desde la iniciativa de la asociatividad entre alumnos, el proceso interno incluye obtener la personería jurídica mediante acuerdo de la Asamblea General Universitaria que aprobará los estatutos de la asociación y posterior en el MGDGT.

Cada una de estas leyes y códigos mencionados en este apartado, deben de ser considerados al momento de establecer una asociación sin fin de lucro, para el adecuado funcionamiento de la misma. Para efectos de la presente investigación, dichas disposiciones legales serán consideradas para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos para el adecuado funcionamiento de la nueva asociación.

### **2.3.1 Aspectos Tributarios**

Las asociaciones también están sujetas a otros requisitos que deben de cumplirse de acuerdo al Código Tributario (CTr., 1992).

- Inscribirse en el registro de contribuyentes.
- Obligación de señalar lugar y actualizar la información para recibir notificaciones.
- Presentar declaraciones e informes tributarios en el plazo establecido, aun cuando ellas no den lugar al pago del impuesto.
- Obligación de emitir y entregar documentación tributaria por cada operación.
- Nombrar Auditor Fiscal.
- Llevar contabilidad formal.
- Llevar registro de impuesto a la Transferencia de Bienes y a la prestación de servicios y registros especiales.
- Presentación de la declaración de impuesto sobre la renta debe efectuarse dentro del plazo de cuatro meses siguientes al vencimiento del ejercicio de acuerdo al Art. 51 ISR.

De la Responsabilidad tributaria “las asociaciones y fundaciones estarán sujetas a las mismas obligaciones tributarias que establecen las leyes para las personas naturales y jurídicas, en cuanto no estén expresamente excluidas por dichas leyes” (LAFSFL, 1996, Art. 9).

Las asociaciones y fundaciones quedan obligadas a llevar contabilidad formal de su patrimonio, de acuerdo con algunos de los sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias, autorizada por la Dirección General del Registro, en cumplimiento al artículo 40 de la Ley en estudio (CTr., 1992).

Se detallan a continuación, los requisitos básicos para el registro contable de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro:

- 1) Solicitud firmada por el Representante Legal para que se les autoricen los libros y el sistema contable. Detallé el nombre de la Asociación y los libros que presentan; si la contabilidad la llevará en libros empastados o en páginas sueltas estas últimas, deberán venir enumeradas correlativamente. Dicha solicitud debe ser dirigida al director general del Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.
- 2) Si la documentación no es presentada por el Representante Legal, la solicitud en mención debe venir autenticada por un Notario.
- 3) Descripción del Sistema Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicación (en original y copia firmados y sellados por el representante legal de la entidad y por el contador).
- 4) Último Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias auditados, además firmados y sellados por el Representante Legal de la entidad y por el Contador (en original y copia).
- 5) Balance Inicial para entidades que no han estado operando. Si la entidad no posee activos a la fecha, presentar certificación firmada por un Auditor, indicando que la entidad no posee activos a la fecha.
- 6) Libro Diario, Libro Mayor, (o Libro Diario Mayor), Libro de Estados Financieros (estos tres Libros para las entidades con un activo mayor de 10,000.00 colones).
- 7) Libro de Actas de Asamblea General, Libro de Actas de Junta Directiva, Libro de Registro de Miembros.
- 8) Libro de Ingresos y Egresos (solo para entidades con un activo en giro de hasta 10,000.00 colones).
- 9) Si ya tiene Personalidad Jurídica, anexar fotocopia de la publicación en el Diario Oficial (Certificada por Notario).

- Se cancelará \$0.25 por folio

- Todos los libros u hojas deben venir debidamente identificados, foliados y completamente en blanco.

Para el desarrollo de esta investigación es importante considerar cada uno de los elementos mencionados anteriormente y deberán estar debidamente respaldados por las leyes vigentes según corresponda, con el propósito de asegurar el adecuado funcionamiento de la asociación.

### **2.3.2 Normativa Universidad El Salvador**

Dado que el objetivo de la presente investigación, radica en la propuesta de la asociación de los graduados de la Maestría de Consultoría Empresarial de la Facultad de Economía en la Universidad de El Salvador, se consideró necesario conocer los aspectos administrativos y reglamentarios sobre el concepto de asociaciones dentro de la universidad, bajo la normativa de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LOUES).

La Ley de Educación Superior establece que “la Universidad de El Salvador, se regirá por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contraríe la presente Ley” (LOUES, 1989, art. 45).

Esta ley establece que el gobierno de la Universidad, dentro de los límites de su respectiva competencia, será ejercido por la Asamblea General Universitaria, el Consejo Superior Universitario y el Rector. El gobierno de las Facultades será ejercido, dentro de los límites de su respectiva competencia, por la Junta Directiva y el Decano (LOUES, 1989, art 12).

Un punto importante a destacar es que, la Asamblea General Universitaria “AGU”, es el máximo organismo normativo y elector de la universidad. Es, además, el órgano supremo para la interpretación de sus fines y la conservación de sus instituciones, todo dentro del marco de las atribuciones que determina la LOUES (LOUES, 1989, art. 16).

Basados en esta misma ley se indica que: “son alumnos o estudiantes de la universidad, las personas que tengan matrícula vigente en cualquiera de las carreras que esta ofrece y que cumplan con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos”. Estos alumnos con matrícula vigente, son quienes podrán integrar una asociación estudiantil dentro de la Universidad (LOUES, 1989, art. 40).

En cuanto a la formación de asociaciones estudiantiles, la normativa de la UES menciona que las asociaciones de estudiantes que se constituyan en la Universidad o en las Facultades, serán totalmente

independientes de las autoridades de la Universidad y de las Facultades y se organizarán democráticamente en la forma que los mismos estudiantes determinen. Las asociaciones de estudiantes así constituidas, obtendrán la personería jurídica mediante acuerdo de la Asamblea General Universitaria que aprobará los Estatutos de la entidad; dicho acuerdo será publicado por una vez en el Diario Oficial, junto con los Estatutos de la Asociación debidamente aprobados. Igualmente, dichas asociaciones serán inscritas en el Registro que para tal efecto llevara la Asamblea General Universitaria.

Dicho Registro estará a cargo del secretario de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria (LOUES, 1989, Art. 45).

Debido a que la propuesta es una Asociación para los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial, el concepto de ésta se desmarca del contexto de una asociación estudiantil, dado que una vez graduado de la universidad, los maestrantes ya no son estudiantes activos. Dicho esto, la asociación que se propone será clasificada como una Asociación de Profesionales (Mejía, 2023).

La Asociación a constituir, debe de cumplir con los requisitos que la legislación de El Salvador indica de acuerdo a la Ley de Asociaciones sin Fines de Lucro y no como una asociación estudiantil dentro del campus universitario, los cuales han sido descritos previamente en este documento.

Una vez inscrita la asociación en el MGDT y con sus estatutos debidamente aprobados e inscritos, la nueva asociación deberá presentar ante la AGU, solicitud de incorporación en la sección de institutos profesionales de la Universidad de El Salvador.

Al obtener la aprobación de la AGU, la nueva asociación de profesionales podrá actuar dentro de la Universidad. Esta a su vez, obtendrá responsabilidades y obligaciones para con la Universidad como, por ejemplo: ser parte de la Junta Directiva de la Facultad de Economía. Esta nueva asociación tendrá inherencia dentro de la Facultad, como ser parte del personal docente de la Universidad, brindar talleres o seminarios, entre otras responsabilidades (Mejía, 2023).

La asociación propuesta en esta investigación, no estará físicamente en las instalaciones de la universidad a diferencia de las asociaciones estudiantiles. Sus oficinas deberán estar fuera del campus universitario, deberá contar con el debido sostenimiento de la misma a través, de la administración adecuada, con métodos de captación de ingresos como: donaciones, membresías, aportaciones, entre otros.

Cabe mencionar aspectos generales a considerar en el proceso de inscripción de una asociación, son los siguientes:

- Verificar y validar los requisitos previamente establecidos por las autoridades de la Facultad para la inscripción de asociaciones de profesionales.
- Planificar y reunir los miembros interesados, estos miembros deben de cumplir con los requisitos que indique la asociación.
- Detallar los estatutos y reglamentos de la asociación, los cuales deben de estar alineados a las políticas y regulaciones de la Facultad. Dichos estatutos deben de establecer el propósito de la asociación, objetivos, responsabilidades de asociados, proceso de elección de la directiva.
- Presentar solicitud formal de inscripción de la asociación a las autoridades respectivas de la Universidad de El Salvador.
- Adjuntar a la solicitud documentos que respalden la asociación como: los estatutos aprobados, reglamentos, lista de asociados, lista de miembros fundadores.
- Evaluación de documentación por las autoridades respectivas de la universidad.
- Aprobación o denegación de solicitud de incorporación de la asociación.

Si la solicitud es aprobada, las autoridades de la universidad proporcionarán instrucciones adicionales para formalizar y registrar oficialmente la asociación. Posteriormente una vez registrada la asociación, se podrá notificar a los interesados y empezar a ejercer las funciones respectivas.

Es importante resaltar que las asociaciones dependen en gran medida del apoyo y la participación activa de la comunidad de los graduados de la MAECE. El voluntariado, las donaciones y el compromiso ciudadano son fundamentales para su funcionamiento y continuidad. Sin la contribución de individuos y empresas, muchas de estas organizaciones no podrían llevar a cabo su labor y marcar la diferencia en la sociedad.

Como puntos a concluir se pueden mencionar que, la relevancia de las asociaciones sin fines de lucro actúa como agentes fundamentales para el apoyo y desarrollo de un país. Dichas asociaciones desempeñan un papel crucial en la sociedad al abordar diversas problemáticas y necesidades de manera efectiva, complementando así las acciones del gobierno y del sector privado.

También resaltan y promueven la participación ciudadana, mediante crear espacios para que los individuos se involucren de forma activa en la solución de una diversidad de problemas sociales y permitir contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Por otro lado, las asociaciones son parte del desarrollo económico del país donde operan, ya que generan empleos directos o indirectos e impulsan la economía local. Además, a través de las actividades de responsabilidad social empresarial, pueden atraer inversiones y colaborar con el sector privado.

Sin duda alguna, este tipo de asociaciones tienen una importancia estratégica, ya que actúan como motores de desarrollo de un país, es por lo cual se enfatiza la necesidad de que sean promovidas. En este sentido, la presente investigación propone la creación de la asociación para los graduados de la MAECE, con la cual se persigue dar continuidad a la formación para el logro de un mayor desarrollo profesional y contribuya directamente con el crecimiento económico del país.

## **2.4 Profundización de la temática**

La asociación propuesta debe de cumplir con los aspectos legales y tributarios que se mencionaron en el apartado anterior, para asegurar el funcionamiento adecuado de la misma. Así como los requisitos que establece la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. A su vez, dicha asociación estará orientada en continuar fortaleciendo las disciplinas que conforman la MAECE.

El programa de Maestría MAECE, ha brindado la oportunidad de obtener diferentes competencias y habilidades a los graduados de este posgrado, donde obtuvieron conocimientos enfocados en la consultoría empresarial. Sin embargo, en un mundo de constante cambio y avances tecnológicos, es necesario fomentar el aprendizaje continuo para saber responder a los diversos desafíos que se presentan.

La preparación académica se vuelve imprescindible para enfrentar estos nuevos desafíos de los mercados demandantes de mayor desarrollo y eficiencia en el quehacer empresarial. Así como también, la importancia de mantener una red sólida y activa después de la finalización de una carrera profesional.

A continuación, se detallan algunas de las ventajas y desventajas de contar con una preparación académica:

Tabla No. 4 Ventajas y Desventajas preparación académica

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
Fortalecimiento en la comunidad	Limitaciones en oportunidades laborales
Desarrollo profesional continuo	Menor potencial de ingresos
Redes y oportunidades laborales	Falta de credibilidad profesional
Mejoras en el desempeño laboral	Menor competitividad en el mercado laboral
Competitividad en el mercado laboral	Dificultades en el desarrollo profesional
Adaptabilidad a cambios	Falta de habilidades específicas
Desarrollo profesional y personal	Menor oportunidad de establecer redes profesionales
	Impacto en autoestima

Fuente: Elaboración Propia

Existen grandes ventajas al continuar preparándose académicamente como se enlistan en el cuadro anterior, por lo cual con la asociación buscará promover esta disciplina, para apoyar a los maestrantes a ser competitivos y fomentar el desarrollo profesional. Por otro lado, se encuentran las desventajas, identificando los aspectos negativos al no continuar formándose profesionalmente y no contar con un aprendizaje posterior a la culminación de un postgrado, lo cual es importante porque esto permitirá mantenerse relevante, competitivo y adaptable en un mundo en constante cambio y a la vez, fomentando constantemente el desarrollo personal y profesional.

Por estas razones y otra más, se identifica la necesidad de contar con una asociación que contribuya a reforzar los conocimientos y establecer un medio de crecimiento profesional.

## CAPITULO III DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología proporciona el marco teórico y práctico que guía el proceso de investigación. En este capítulo, se presenta el tipo de investigación, los métodos e instrumentos para abordar la pregunta de investigación y los objetivos del estudio. Además, se explica cómo se llevó a cabo el proceso de recopilación, análisis y presentación de los datos.

### 3.1 Metodología aplicada

Para investigar este tema de manera integral se optó por una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos. Esta combinación proporciona una visión completa y detallada de los factores que influyen en la creación y operación de dicha asociación. Este enfoque permitió obtener una variedad de perspectivas y datos que enriquecen la investigación.

El tipo de investigación que se utilizó fue descriptivo, el cual detalla un fenómeno de interés, como lo es la Asociación de Graduados de la MAECE. El principal objetivo de la investigación descriptiva, radica en proporcionar una representación precisa de lo que se está observando o estudiando.

Este tipo de investigación busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Desde el punto de vista científico, describir es recolectar datos. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para describir lo que se investiga (Hernández Sampieri, 2004, p. 94).

Dentro de la investigación, se encuentran elementos como la recolección de datos, en donde se utilizan métodos y técnicas apropiados para recopilar la información necesaria, que incluye cuestionarios, entrevistas, análisis de documentos; análisis de datos, en donde se aplican técnicas estadísticas o análisis cualitativos para analizar los datos recopilados y dar respuesta a las preguntas de investigación; y, por último, la interpretación de resultados, que analiza los hallazgos obtenidos en los datos para obtener conclusiones.

El método utilizado fue el inductivo, el cual según Sampieri es “expansivo y no busca generar preguntas de investigación de antemano ni probar hipótesis preconcebidas, sino que estas surgen durante el desarrollo del estudio”. Tampoco mide numéricamente los fenómenos estudiados, ni

tampoco tiene como finalidad generalizar los resultados de la investigación. No lleva a cabo análisis estadístico, su método de análisis es interpretativo y contextual. Este método se dirige a capturar experiencias en el lenguaje de los propios individuos y estudia ambientes naturales (Hernández Sampieri, 2004, p. 26). Es una perspectiva de razonamiento lógico que se basa en observar patrones, casos específicos o ejemplos concretos para llegar a una conclusión general.

Se concluye que la investigación ofrece una perspectiva inicial que ayudará a tomar decisiones informadas y a desarrollar estrategias efectivas para la creación y gestión de una asociación sin fines de lucro.

### **3.2 Descripción de las poblaciones y muestra**

#### **3.2.1 Definición del universo**

El universo de la investigación es el conjunto de poblaciones o conjunto de unidades que se quiere investigar, donde la población posee una característica común con la cual se estudia y brinda los datos de investigación (Hernández Sampieri, 2004).

Para el universo de este estudio se tomaron en cuenta diferentes actores indispensables para su desarrollo: graduados, docentes y personal de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE).

De acuerdo con datos proporcionados por la Administración de la MAECE, son 600 profesionales los que se han graduado desde que inició esta formación académica. Esta población representa el interés de la creación de la asociación, debido a que es la audiencia a la que se pretende llegar para su conformación (Ramírez, 2023).

A su vez, el personal docente y administrativo de la MAECE son también población de interés para el desarrollo de la investigación, en total de 16 personas (Ramírez, 2023). La inclusión de estos individuos, es importante debido a varias razones tales como:

- Establecer conexión continua con la Universidad
- Conocimiento institucional, en cuanto a políticas, procedimientos y reglamentos internos
- Acceso a amplias redes de contacto
- Aporte de una perspectiva diversa de discusiones y actividades

Es importante la inclusión de esta población de interés, para aprovechar sus recursos, conocimientos y redes, y para establecer una conexión sólida y sostenible entre los graduados y la Universidad. Esto puede beneficiar a ambas partes y enriquecer la experiencia de todos los involucrados.

### **3.2.2 Definición de la muestra**

Una muestra se refiere a un subconjunto seleccionado de elementos o individuos de una población más grande que se estudia. La población se define como el conjunto de todos los elementos o individuos que comparten ciertas características o propiedades y que son objeto de estudio en la investigación (Sampieri, 2014).

Para desarrollar una investigación, usualmente, no se toma en cuenta la totalidad de la población objeto de estudio, sino que se utiliza una muestra representativa para obtener información sobre la misma; esta debe reflejar características y propiedades claves para que los resultados obtenidos puedan generalizarse de manera válida.

El muestreo por conveniencia es el que se definió utilizar para el presente estudio. En este caso la muestra en una investigación se basa en la disponibilidad y accesibilidad de los elementos de la población, en lugar de utilizar un proceso de selección aleatorio o más riguroso. Los elementos de la muestra se seleccionan de manera conveniente, lo que a menudo implica elegir aquellos que son más fáciles de acceder o están disponibles en ese momento. Es un método de muestreo no probabilístico (Babbie, 2020). Este tipo de muestreo fue utilizado debido a que parte importante de la investigación, era el comprender las perspectivas y experiencias de los graduados de la MAECE, quienes proporcionaron información sustancial y detallada sobre el proyecto. Dicha población se definió y se tuvo el acceso a través del apoyo de la administración de la MAECE.

A su vez, debido a la naturaleza de la investigación, el muestreo no solo se basó en la representación numérica, sino en la riqueza de la información obtenida a partir de los instrumentos utilizados. La encuesta se realizó entre 220 graduados de la MAECE, con apoyo del área administrativa, obteniendo un total de 71 respuestas.

### **3.2.3 Método de recabar información**

En una investigación, los métodos de recabar información se refieren a las estrategias y técnicas utilizadas para obtener datos y evidencia relevante para responder a las preguntas de investigación o alcanzar los objetivos planteados. Estos métodos son fundamentales para obtener información precisa y confiable que respalde las conclusiones de la investigación. Hay varios métodos de recopilación de información que se utilizan en diferentes tipos de investigaciones (Sampieri, 2014).

En una investigación de tipo descriptiva, el objetivo principal es describir o caracterizar un fenómeno, sin manipularlo ni establecer relaciones causales.

Dentro del enfoque cualitativo, se encuentra el método inductivo, el cual sirve para analizar y generar conclusiones a partir de la información recopilada. Este método es una estrategia de razonamiento que se utiliza para derivar principios generales o teorías a partir de datos específicos u observaciones. Así como también, para analizar datos, buscar patrones, identificar tendencias y, a partir de ahí, generar conclusiones generales o teorías.

Se determinó utilizar este método en el presente estudio, debido a que se consideró se adecuaba al tipo de investigación que se definió, y habiendo determinado que el fenómeno a investigar era la creación de la asociación de los graduados de la MAECE, era necesario conocer la percepción de los graduados sobre el proyecto.

### **3.2.4 Instrumento de la investigación**

Los instrumentos son herramientas para recolectar datos y obtener información relevante que respalde la investigación realizada. Estos instrumentos son utilizados para recopilar datos primarios, es decir, información directamente obtenida de la fuente original, y pueden variar dependiendo de la naturaleza de la investigación y los objetivos planteados. (Hernández Sampieri, 2004)

Estas herramientas se consideran fundamentales en cualquier estudio científico, los cuales pueden ser: revisión bibliográfica, cuestionarios, encuestas, entrevistas o cualquier otro medio de recopilación de datos. Estas desempeñan un papel crucial en la obtención de información relevante y confiable para responder a las preguntas de investigación. Su diseño, aplicación y análisis son aspectos esenciales que determinarán en gran medida la calidad y validez de los resultados obtenidos.

En un primer momento se verificó, la revisión bibliográfica, la cual consistió en la recopilación y análisis de artículos académicos y otros recursos bibliográficos. Con esta herramienta se logra principalmente la investigación publicada en revistas académicas, libros y otros documentos similares. En el estudio se revisó material académico como la información de la MAECE en el sitio web, tesis, libros, leyes, los cuales brindaron información relevante para el desarrollo del tema de investigación.

Además, se utilizó la encuesta y la entrevista como los instrumentos para la recopilación de datos de las poblaciones de interés de la investigación. La encuesta estuvo dirigida los graduados de la MAECE, con el objetivo de conocer el interés en pertenecer a la asociación propuesta, A su vez, se realizaron entrevistas al personal administrativo y docente de la MAECE, en donde se captó información sobre las opiniones acerca de la factibilidad de creación de dicha asociación.

### **3.2.5 Limitantes en la investigación**

Durante el desarrollo de la investigación, se presentaron diversas limitantes, siendo una de ellas las restricciones de acceso presencial al campus universitario, debido a que las actividades académicas y administrativas de la Universidad de El Salvador se realizaron en línea desde el 2 de mayo de 2023, ya que el centro de estudios superiores se convirtió en sede de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe. Siendo necesarias el uso de plataformas digitales, para el desarrollo de actividades planificadas en el marco de la investigación.

Se enfrentaron otras limitaciones relacionadas con los procesos burocráticos presentes en ciertas áreas de la Facultad de Ciencias Económicas, los cuales obstaculizan el acceso a la información. Esta situación se evidenció durante las consultas realizadas al personal administrativo y docente, donde en algunos casos no se obtuvieron respuestas, y en otros, se experimentaron demoras en obtener retroalimentación.

### **3.3 Análisis de las poblaciones estadísticas**

Para efectos de obtener mayor comprensión tanto de los procedimientos para la creación de una nueva asociación de índole educativa a nivel de profesionales y el funcionamiento de asociaciones actuales dentro de la Universidad Nacional, se realizaron diversas actividades las cuales fueron importantes para obtener una retroalimentación adecuada sobre el tema de investigación.

Se identificaron en el estudio, los requisitos legales que deben cumplirse, al momento de la creación de una nueva asociación, los cuales se detallaron en la sección anterior.

Se investigó sobre los pasos a seguir para la creación de una asociación sin fin de lucro con enfoque educativo en nuestro país, lo cual implica una serie de acciones como elegir el nombre que represente la naturaleza de la asociación, definir una misión y visión, establecer los fundadores, elaborar los estatutos, registrar dichos estatutos, entre otra serie de pasos, que se detallan en el siguiente capítulo.

En El Salvador, las asociaciones sin fines de lucro se registran en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a través de la Dirección General de Registro y Control de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro. Esta entidad es la responsable de supervisar y regular dichas asociaciones. Para el registro de una asociación sin fines de lucro en El Salvador, se deben de presentar como primer paso, los estatutos de la asociación junto con otros documentos requeridos. El Ministerio de Gobernación es también el responsable de otorgar la personería jurídica una vez que se han verificado el cumplimiento de los requisitos legales.

Por otro lado, se investigó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, sobre el procedimiento para el registro de una nueva asociación estudiantil, a través de la revisión de la normativa bajo la cual se rigen, basados en la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LOUES).

Dentro de las disposiciones de la Universidad, existe la Asamblea General Universitaria (AGU), quien es el máximo organismo normativo y elector de la universidad. Es, además, el órgano supremo para la interpretación de sus fines y la conservación de sus instituciones, todo dentro del marco de las atribuciones que la ley determina (LOUES, 1989, Art. 16).

A través de una entrevista sostenida con el personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, se obtuvieron instrucciones detalladas sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de una nueva asociación de acuerdo a la normativa de la Universidad de El Salvador, en la cual se establece que, para registrar una nueva asociación estudiantil, los miembros deben de ser estudiantes activos dentro de la Universidad, por lo cual, para efectos del presente estudio, se concluye que la asociación propuesta queda fuera de ese contexto y pasa a ser un instituto profesional (Mejía, 2023).

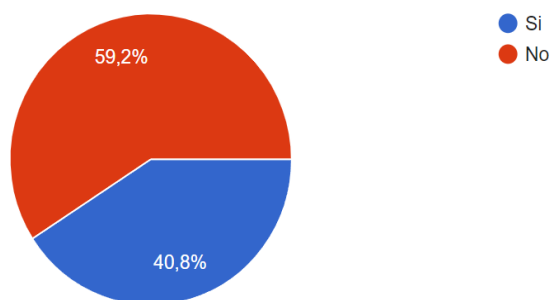
La asociación de profesionales a constituir, debe de cumplir con los requisitos que la legislación de El Salvador indica de acuerdo a la Ley de Asociaciones sin Fines de Lucro. Una vez inscrita la asociación

en el MGDT y con los estatus debidamente aprobados e inscritos, la nueva asociación deberá presentar ante la AGU, solicitud de incorporación en la sección de institutos profesionales de la Universidad de El Salvador.

Por otro lado, se determinó realizar una encuesta hacia los graduados de las diferentes promociones de la MAECE, para conocer el interés en pertenecer a la nueva asociación. Así como también, se sostuvieron entrevistas a personal tanto docente como administrativo de la MAECE, para obtener valiosa retroalimentación sobre la propuesta asociación.

Entre los resultados más relevantes de dicha encuesta, se identificó que más del 50 % de los graduados de la MAECE, han escuchado hablar de asociaciones dentro de la universidad, sin embargo, la gran mayoría indico no pertenecer a ninguna.

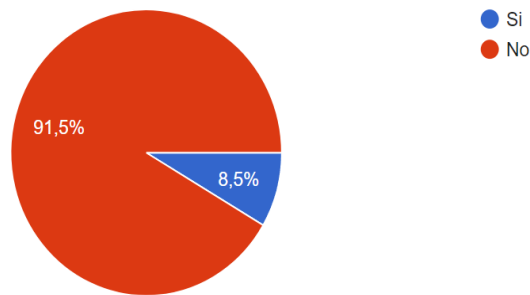
Figura No.1 Gráfica sobre conocimiento de Asociaciones



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para el presente estudio, 2023

Por otro lado, el 91.5% indico no ser miembro activo de alguna asociación de profesionales actualmente, representando la mayoría y tan solo el 8.5% si se encuentran activos en una asociación de profesionales, siendo esto una ventaja con dicha población, debido al conocimiento que tienen sobre el funcionamiento de las mismas.

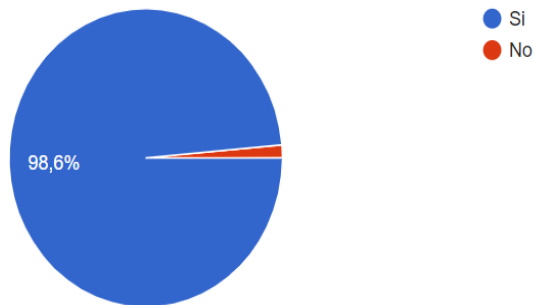
Figura No.2 Gráfica sobre pertenencia a una Asociación



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para el presente estudio, 2023

El 98.6% indicó tener interés de ser miembro de la asociación de graduados, con lo cual se identifica una gran oportunidad de la aceptación por parte de los graduados y con solo un 1.4% responde no tener interés. Esto representa una gran ventaja para la propuesta de la creación de la asociación, ya que se cuenta con un buen potencial de posibles socios.

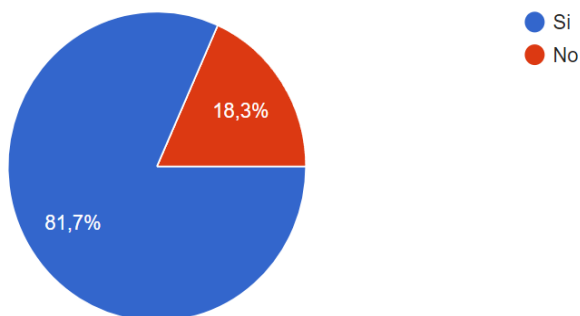
Figura No.3 Gráfica sobre interés en pertenecer a la Asociación Propuesta



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para el presente estudio, 2023

A su vez, el 81.7% de los maestrantes encuestados indicó de tener interés en ser parte de los socios fundadores de la asociación. Esta buena disposición por parte de los encuestados permitiría tener un equipo multidisciplinario de profesionales aportando ideas, conocimientos y experiencias para materializar la asociación a mediano plazo. Un segmento del 18.3% de los encuestados no comparte el mismo interés.

Figura No.4 Gráfica sobre interés en ser miembro fundador a la Asociación propuesta

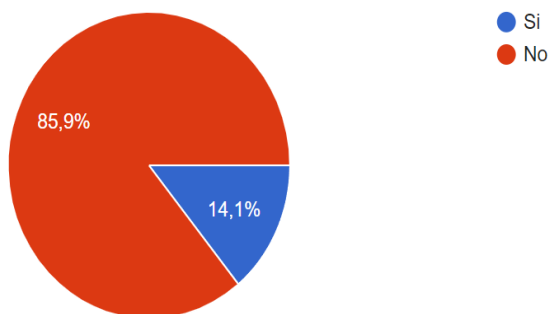


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para el presente estudio, 2023

Se obtuvo como resultado el 100% de los maestrantes que consideran importante la formación académica continua después de un postgrado, esta afirmación da la pauta al interés de tener la oportunidad de continuar formándose en las diferentes disciplinas académicas.

Tan solo el 14.1% de los maestrantes participan en actividades que contribuyen a su formación académica promovida por la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador, mientras que el 85.9% no ha tenido participación en este tipo de actividades. La falta de participación de los maestrantes en estas actividades académicas, se relaciona a varios factores, tales como: falta de información, falta de interés en los temas impartidos, falta de promoción de las actividades académicas, entre otros. Sin embargo, también se puede destacar una gran oportunidad de capturar el interés de los maestrantes para que se incorporen a la nueva asociación propuesta y empezar a brindar los diferentes beneficios a los nuevos asociados.

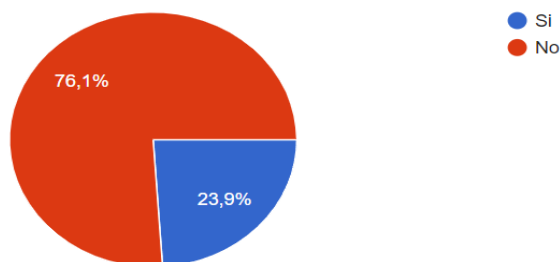
Figura No.5 Gráfica sobre maestrantes activos en formación continua



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para el presente estudio, 2023

El 76.1% de los encuestados confirman no haber tenido ningún seguimiento o comunicación por parte de la MAECE después de terminar la maestría y el 23.9% indica sí haber tenido seguimiento o comunicación. Con la creación de la asociación, se busca tener un vínculo cercano con todos los maestrantes graduados de la MAECE, para un seguimiento en su desarrollo profesional; así como brindarles información actualizada que contribuya a su formación continua.

Figura No.6 Gráfica sobre maestrantes y seguimiento con MAECE



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para el presente estudio, 2023

Este punto es importante de resaltar, dado que abarca uno de los objetivos que se pretenden con la creación de la nueva asociación, el dar seguimiento a los maestrantes después de haber culminado la Maestría.

Los procesos a seguir para la creación de la asociación y la percepción de interés por la población de los graduados de la MAECE, brindan un panorama positivo en la ejecución de la propuesta del estudio.

Por su parte, las autoridades identificaron los siguientes beneficios con la creación de la asociación: acceso a la formación continua, crecimiento profesional, red de contactos, expansión de conocimientos, entre muchos más, los cuales van enfocados al crecimiento profesional de sus miembros.

Además, destacaron recomendaciones para la formación de la nueva asociación tales como: la necesidad de establecer estatutos de manera clara y concisa; la importancia de definir un marco estratégico que guíe las acciones y decisiones de la asociación; la implementación de un sólido mecanismo para gestionar las aportaciones de manera eficaz; la urgencia de implantar controles exhaustivos en todos los procesos para garantizar la transparencia y eficiencia; así como la asignación y determinación precisa de responsabilidades para un funcionamiento organizado y eficiente.

Los resultados también indicaron que al ser miembros de la asociación y por medio de su participación activa, les proporcionará un valor agregado a sus trayectorias profesionales. El estudio proporciona una base importante para la creación y gestión de la asociación de los graduados de la MAECE. Los datos y las experiencias recopiladas son fundamentales para desarrollar estrategias efectivas y tomar decisiones en el proceso de establecimiento y funcionamiento de la asociación.

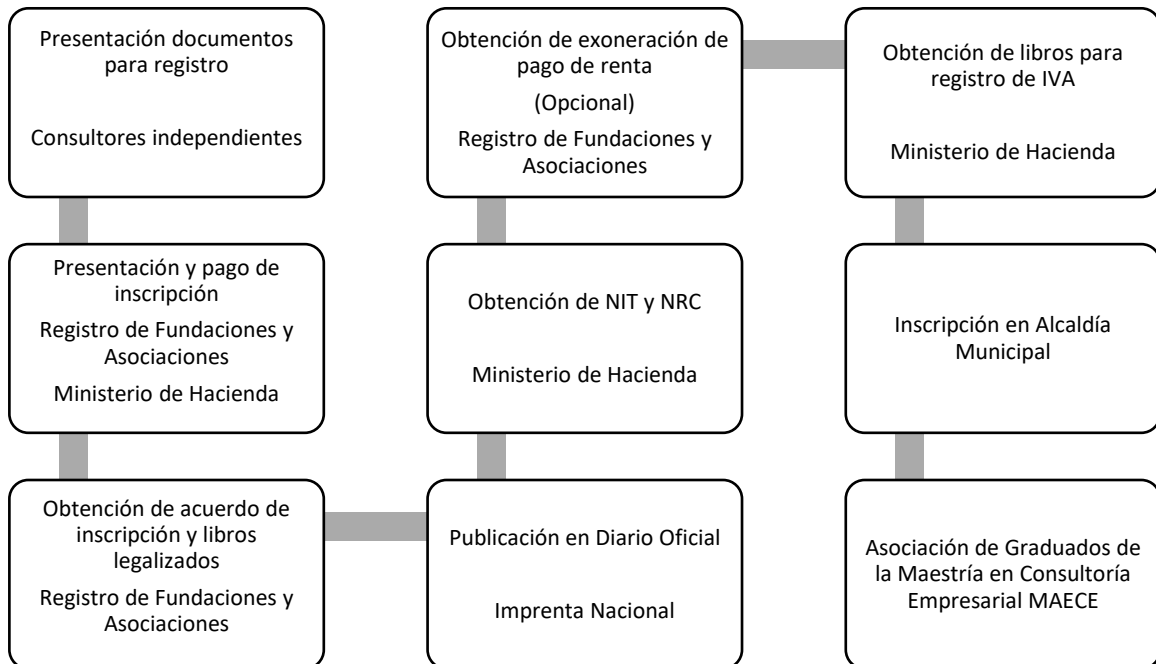
## CAPITULO IV PROPUESTA DE LA INVESTIGACION

En el siguiente apartado se detallan las áreas administrativas, mercadológicas y financieras. Estableciendo una serie de estrategias que definirán los pasos a seguir para el cumplimiento de requisitos legales, administrativos y tributarios para la creación de la Asociación de Graduados de la MAECE. Estas estrategias son acciones competitivas para llevar con éxito la creación de la asociación.

### 4.1 Estrategias Administrativas

El proceso inicial para establecer una asociación implica la definición clara de su misión, visión y objetivos. Posteriormente, se deben reunir a los fundadores, elegir una denominación, redactar los estatutos, convocar a una asamblea constitutiva y registrarla oficialmente. Además, es necesario obtener el Número de Identificación Tributaria (NIT), la apertura una cuenta bancaria, cumplir con las obligaciones fiscales y legales correspondientes, y finalmente, establecer las actividades que llevará a cabo la asociación (ver figura No.1).

Figura No.7 Esquema de proceso de constitución de una Asociación



Fuente: Elaboración Propia con base a proceso establecido por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Para efectos de esta investigación, la propuesta es la creación de la Asociación de Graduados de la Maestría de Consultoría Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Una vez establecidos la misión y visión de la asociación, se debe de continuar con el paso de seleccionar los socios fundadores, quienes serán identificados a partir de las respuestas recopiladas en la encuesta realizada entre los graduados de la MAECE. En una de las preguntas se consultó si deseaban ser socios fundadores, y muchos de los encuestados expresaron su interés. En consecuencia, serán contactados para continuar el proceso.

El siguiente paso es registrar la nueva asociación, con lo cual se debe de cumplir una serie de requisitos establecidos por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, siendo el primero de ellos el presentar documentos necesarios como: estatutos de la asociación y lista de miembros fundadores.

Se debe cancelar la tarifa correspondiente, llevar a revisión y aprobación del MGDT, la obtención del registro, solicitud del NIT y cumplimiento fiscal; esto se realiza una vez obtenido el registro de la asociación.

La nueva asociación nace a la vida jurídica a través de un documento legal que es la escritura de constitución, esta tiene inmersa sus propios estatutos que describen la naturaleza, finalidad, sede principal, el patrimonio con el que estará constituido, la gobernanza y la junta directiva. Estos estatutos son los lineamientos con los que operara la asociación. Los estatutos no tienen validez legal sino cuentan con el respaldo de una escritura de constitución. Estos son definidos por la Asamblea General de la Asociación.

Por otro lado, existe la Credencial de Junta Directiva, que es el documento que certifica a los integrantes de la Junta Directiva de la asociación, la cual estará vigente por 2 años a partir de su elección, entre los que están en la Junta Directiva son: el presidente, vicepresidente, tesorero y 2 vocales. Esta Credencial lo brinda el MGDT, una vez registrada la asociación. (Ver anexo No.4).

Una vez establecida la asociación, puede dar inicios a sus operaciones. Como primer paso, se debe de establecer la Junta Directiva, que estará compuesta por miembros que sean seleccionados, para tomar decisiones estratégicas, establecer políticas, supervisar las operaciones y guiar el buen funcionamiento de la entidad.

Para el desarrollo de las funciones, se evaluará la cantidad de personal remunerado y personal voluntariado, para garantizar la eficiencia y cumplimiento de las metas establecidas.

Para la gestión financiera, se desarrollarán actividades como la elaboración de presupuesto, obtención de ingresos, contabilidad y presentación de informes financieros. La transparencia y el cumplimiento de las regulaciones fiscales son esenciales.

Otra función importante es el desarrollo de programas, lo cual incluye la planificación, implementación, supervisión y evaluación de iniciativas para asegurar que cumplan los objetivos de la asociación y generen impacto.

Es fundamental para la promoción de la asociación, la participación comunitaria y difusión de la misión. Esto puede involucrar actividades como marketing (mercadeo), relaciones públicas, presencia en redes sociales y compromiso con sus miembros.

Como deberes legales, se tiene que dar cumplimiento a las leyes y regulaciones, lo cual incluye la presentación de informes fiscales y anuales.

Así como también, la medición de resultados y el impacto de las actividades, esto es importante para la toma de decisiones para el mantenimiento de la misma.

## **4.2 Estrategias de Mercado**

En la creación de la asociación propuesta, es fundamental desarrollar una estrategia de mercado sólida que involucre a los graduados, promueva la membresía y cree una imagen positiva; por ello, se trabajará en diversas estrategias que ayuden a lograr los objetivos planteados.

Una de ellas es la segmentación de los socios, agrupándolos de acuerdo a sus características particulares como la especialización, nivel de experiencia y ubicación; aquí se conocerán las expectativas y necesidades de cada uno de ellos y se definirán los beneficios que obtendrán al ser miembros. Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, los interesados ya han establecido algunos de los beneficios que desean obtener al ser miembros activos de la asociación.

Lo anterior, sin dejar de lado analizar otras asociaciones similares para entender qué están haciendo bien y cuáles son las oportunidades de mejora, el objetivo es aprender de sus éxitos y errores.

En el contexto actual, las comunicaciones cumplen un rol fundamental en el éxito o fracaso de empresas, emprendimientos, organizaciones, y las asociaciones no están excluidos de esta realidad. Es por ello que se desarrollará la marca y el mensaje, en donde se creará un logo distintivo para la asociación que represente los valores de la misma; mientras que el mensaje explicará, de manera breve y concisa los beneficios de unirse a la asociación y cómo puede ayudar a los graduados en su carrera profesional, en otras palabras, se creará una frase que vaya alineada con los objetivos de la asociación.

Se utilizarán las plataformas digitales para impulsar la promoción de la asociación tales como LinkedIn, X, Instagram y Facebook para crear presencia en el mundo digital, desde donde se estarán compartiendo los logros de los miembros, eventos planificados, información relevante y contenido importante de la asociación.

También, se planea crear alianzas con propietarios de blogs y sitios web relacionados con la consultoría empresarial, en los cuales se publicará información relevante que muestre la experiencia y conocimientos de los miembros de la asociación. Estos canales ayudarán a llegar a más audiencia y despertar el interés de miembros potenciales.

Por otra parte, organizar eventos educativos y seminarios sobre las últimas tendencias en consultoría empresarial es crucial no solo para mantener a los miembros actualizados y atraer a nuevos socios interesados, sino también abre la posibilidad a que los asociados se conecten entre sí y con líderes destacados en el campo, fomentando el intercambio de conocimientos y colaboraciones; esto de la mano con empresas, organizaciones y/o instituciones educativas.

Todo lo anterior será medido para entender qué estrategias están funcionando mejor y ajustar las futuras iniciativas en consecuencia a los resultados de estas mediciones. Esto se logrará a través de encuestas e indicadores de rendimiento.

Al implementar estas estrategias de mercado, la Asociación de Graduados de Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) puede crear una comunidad activa y comprometida, cumplir sus objetivos y establecerse como una entidad de referencia en el campo de la consultoría empresarial.

También se resaltarán los beneficios de pertenecer a la asociación, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Red de contactos profesionales, con los cuales podrá conectarse con el mundo empresarial y de consultoría

- Networking, ya que la asociación llevará a cabo eventos donde se podrá interactuar con profesionales de la industria, líderes de empresas y otros miembros para intercambiar ideas y oportunidades laborales
- Eventos de desarrollo profesional, como seminario, talleres y conferencias, los cuales ayudaran a los miembros a estar al tanto de las últimas tendencias y mejores prácticas en consultoría empresarial
- Acceso a recursos y herramientas, los socios podrán tener acceso a recursos exclusivos como bibliotecas en línea, bases de datos, herramientas de análisis y software especializado que pueden ser útiles en la carrera profesional como consultor
- Posicionamiento en el mercado laboral, la asociación puede contribuir a mejorar la visibilidad de sus socios en el mercado laboral y otorgar un gran respaldo a su rol de consultor
- Mentoría y apoyo, identificar posibles mentores dentro de la asociación, que contribuyan a orientar y apoyar en el desarrollo profesional de sus miembros
- Contribución en proyectos colaborativos, mediante la cual se promueva la participación en proyectos empresariales entre sus miembros, abriendo así, nuevas oportunidades de negocio y crecimiento profesional
- Sentido de pertenencia, pertenecer a una asociación brinda sentido de pertenencia, donde se crea un espacio para compartir intereses en común con otros profesionales

### **4.3 Estrategia Financiera**

La gestión financiera en las asociaciones sin fines de lucro es esencial para su sostenibilidad y para el cumplimiento de objetivos, lo cual involucra diversos aspectos, entre ellos la elaboración de presupuestos, recaudación de fondos, mantenimiento de registros, generación de informes financieros periódicos y cumplimiento de regulaciones legales y fiscales. Además, implica controlar los gastos, mantener reservas y realizar auditorías periódicas. Cada uno de los elementos anteriormente mencionados se detalla a continuación:

- Crear un presupuesto anual que refleje las necesidades de la organización y garantice recursos para programas y operaciones.
- Recaudación de fondos es esencial para la operación, para el caso de la asociación, la principal fuente de ingreso será la aportación mensual de sus socios, sin excluir la búsqueda de

donaciones, patrocinios y eventos para generar ingresos (congresos, seminarios, talleres, entre otros).

- Registros financieros: Mantener registros organizados de ingresos, gastos, activos y pasivos.
- Informes financieros: Generar informes periódicos para evaluar la salud financiera de la asociación.
- Cumplimiento legal y fiscal: Cumplir con regulaciones fiscales, presentación de informes y transparencia financiera.
- Control de gastos: Esto implica establecer políticas de gastos y revisar regularmente el presupuesto para asegurarse de que se cumplan los objetivos planteados en este rubro.
- Reservas financieras: Mantener fondos de emergencia para ser utilizados en momentos de crisis o proyectos específicos.
- Auditorías financieras: Se pretenden realizar auditorías para garantizar la integridad y transparencia en el uso de los recursos financieros.
- Planificación a largo plazo: Establecer metas financieras a largo plazo y estrategias para lograrlas.
- Supervisión de la junta directiva: La junta supervisa la gestión financiera y promueve prácticas responsables.

Las asociaciones sin fines de lucro obtienen fondos de diferentes fuentes para financiar sus actividades y lograr sus metas sin buscar beneficios económicos para sus miembros o directores, siendo una de ellas las donaciones, las cuales provienen de personas altruistas, fundaciones, empresas o entidades gubernamentales.

Estas entidades, también, obtienen fondos mediante las membresías de personas o grupos que quieren respaldar su causa. Estos miembros pagan una tarifa anual para unirse a la organización y, a cambio, pueden disfrutar de ventajas como acceso a eventos o publicaciones exclusivas; asimismo se ejecutan eventos de recaudación de fondos y se buscan patrocinadores y/o colaboraciones con otras organizaciones afines.

En este estudio, la asociación planea obtener ingresos a través de cuotas de membresía por parte de los socios, los cuales serán vitales para asegurar el buen funcionamiento de la misma y cumplir la misión estipulada. En ese sentido, se rendirá cuentas del uso de los recursos para garantizar la transparencia en el manejo de los fondos.

Por otro lado, es importante mencionar que la regulación de las asociaciones sin fines de lucro en relación con temas de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo está sujeta a la legislación y

regulaciones locales. En El Salvador, la unidad encargada de supervisar y regular asuntos relacionados con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es la Unidad de Investigación Financiera (UIF) que opera bajo la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en el país.

La UIF es la entidad encargada de recibir, analizar y reportar las transacciones sospechosas de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, tanto de instituciones financieras como de otras entidades, incluyendo las organizaciones sin fines de lucro. Esto implica que las asociaciones sin fines de lucro pueden estar sujetas a regulaciones y requisitos específicos relacionados con la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en El Salvador.

Un punto importante dentro del enfoque financiero es el tema contable. Las asociaciones sin fines de lucro deben de llevar una contabilidad similar a las que llevan las empresas con fines de lucro, salvo a algunos diferentes enfoques. Dentro de las actividades que se requieren llevar a cabo están:

- Registrar las transacciones
- Establecer un presupuesto
- Transparencia
- Cumplir con las regulaciones fiscales
- Auditoría
- Software o programas informáticos de contabilidad

Aunque las asociaciones sin fines de lucro no buscan obtener ganancias, siempre deben de administrar sus finanzas de manera eficiente y transparente para cumplir con sus objetivos y lograr el buen funcionamiento de la misma.

Las asociaciones están sujetas a regulaciones específicas para la presentación de informes financieros. A nivel general, una asociación sin fin de lucro en El Salvador está obligada a presentar los siguientes informes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo

## CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 CONCLUSIONES

Las asociaciones sin fines de lucro han experimentado una evolución significativa a lo largo del tiempo, adaptándose a cambios en la sociedad, la economía y la política.

En El Salvador existe un marco jurídico que posibilita la creación de diversas asociaciones sin fines de lucro en diferentes áreas temáticas, estableciendo procedimientos claros y bajo una institucionalidad que vela por su cumplimiento. La Constitución del país permite a los ciudadanos afiliarse a las diferentes asociaciones que existen.

Después de investigar entre los graduados de la MAECE, se identifica que existe un interés en dicha comunidad, en pertenecer a la asociación propuesta, lo cual fue validado a través de los resultados obtenidos en la encuesta dirigida a dicha población.

De acuerdo a la normativa interna de la Universidad de El Salvador, la asociación propuesta, queda fuera del contexto de asociaciones estudiantiles de la Universidad, debido a que estas asociaciones deben de estar conformadas por estudiantes activos de la comunidad universitaria. Por lo tanto, la asociación propuesta formaría parte de los institutos profesionales.

El establecimiento de estatutos claros en una asociación ayudara a garantizar la legalidad, la transparencia, la eficacia y la gestión efectiva de una asociación sin fines de lucro. También proporcionan una base sólida para el funcionamiento continuo y el cumplimiento de la misión de la organización.

La creación de la asociación es un paso importante hacia el fortalecimiento de la red de contactos y el desarrollo profesional de los graduados de este programa. Esta iniciativa no solo fomenta la colaboración y el intercambio de conocimientos entre profesionales experimentados, también brinda oportunidades para el aprendizaje continuo y la actualización de habilidades, lo que contribuirá al crecimiento sostenible de la comunidad de consultores empresariales.

Al reunir a profesionales con experiencia en consultoría, esta asociación contribuirá a desempeñar un papel importante en la promoción de las mejores prácticas, la innovación y la difusión de soluciones efectivas en el campo de la consultoría empresarial.

## 5.2 RECOMENDACIONES

Es fundamental que las asociaciones sin fines de lucro mantengan una mentalidad ágil y proactiva, para adaptarse eficazmente a los cambios constantes en el entorno socioeconómico y político.

Se deben de establecer estatutos claros en toda asociación para asegurar la legalidad, transparencia, eficacia y una gestión efectiva. Estos estatutos deben proporcionar una base sólida para el funcionamiento continuo y el cumplimiento de la misión de la asociación. Al definir claramente las normas y responsabilidades, se contribuirá a mantener la integridad de la asociación y a fortalecer su impacto en la comunidad que sirve.

Es necesario la elaboración de un plan estratégico para la asociación propuesta, que establezca metas a corto y largo plazo, así como las estrategias requeridas para alcanzarlas.

Se debe de aprovechar el interés de los graduados de la MAECE en pertenecer a la asociación propuesta y garantizar el éxito desde el inicio, estableciendo estrategias sólidas de lanzamiento y definiendo un valor agregado desde el primer día para cultivar una comunidad fuerte y comprometida.

Es recomendable explorar la posibilidad de ampliar el mercado objetivo, cuando la asociación esté consolidada y haya alcanzado un nivel de madurez adecuado. Esto podría incluir la expansión hacia otros segmentos, como graduados de distintas maestrías de instituciones legalmente reconocidas, con el objetivo de beneficiar el crecimiento y la diversificación de la asociación.

La Universidad debe de promover y apoyar iniciativas que fomenten la asociación de personas, especialmente aquellas que impulsen la formación continua y el crecimiento integral tanto de los alumnos activos como de los ex alumnos. Además, es importante que se atiendan sus demandas académicas de manera eficaz. Al hacerlo, la institución puede cultivar una comunidad sólida, así como fortalecer su compromiso con el desarrollo académico y profesional de sus miembros.

Es necesario revisar la legislación de la Universidad de El Salvador para explorar la posibilidad de integrar a ex alumnos a la comunidad universitaria y aprovechar los beneficios que la Universidad pueda ofrecer, fortaleciendo los lazos entre la institución y sus graduados, así como brindar oportunidades de colaboración mutua y crecimiento en conjunto.

## REFERENCIAS

- ADEN Business Magazine. (25 de 01 de 2023). *ADEN Business Magazine*. Obtenido de Las claves por las que debes comenzar un posgrado en el 2023: <https://www.aden.org/business-magazine/las-claves-para-comenzar-un-posgrado-en-el-2023/>
- Babbie, E. R. (2020). *The Practice of Social Research*. California: Cengage Learning.
- Barrera Recinos, A. E., & Molina Calderón, M. M. (2003). *El coaching como herramienta de desarrollo del recurso humano en las organizaciones no gubernamentales del área metropolitana de San Salvador*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador. Obtenido de Universidad Tecnológica de El Salvador, Biblioteca UTEC: <https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/16885/capitulo%201.pdf>
- Biblioteca UTEC*. (s.f.). Obtenido de Biblioteca UTEC: <https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/16885/capitulo%201.pdf>
- Castellanos Jorge Eduardo, C. K. (2018). *Constitución de Asociación sin fines de lucro*. San Salvador.
- CM. (19 de diciembre de 1985). Ley de Municipalidades - Código Municipal. *Decreto legislativo 289*. (1996). *CM*. San Salvador.
- Cn. (20 de diciembre de 1983, Art. 7). Constitución de la República de El Salvador.
- Creswell, J. W. (2009). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. California: Sage Publications.
- Cruz Herrera Zoily, H. G. (2014). *Estudio de Seguimiento de los Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial MAECE Periodo 2007-2013*. San Salvador.
- CT. (30 de abril de 1972). Código del Trabajo. *Decreto legislativo 15*.
- CTr. (30 de septiembre de 1992). Código Tributario. *Decreto legislativo 237*.
- da Silva, D. (12 de agosto de 2020). *Zendesk MX*. Obtenido de Valores de una empresa: ¿Cómo definirlos para ser marcantes?: <https://www.zendesk.com.mx/blog/valores-de-una-empresa/#:~:text=Los%20valores%20de%20una%20empresa%20son%20los%20principios%20C3%A9ticos%20y,gu%C3%ADan%20las%20decisiones%20y%20conductas>.
- Enciclopedia de Humanidades*. (2023). Obtenido de Enciclopedia de Humanidades: <https://humanidades.com/organizaciones-sin-fines-de-lucro/>
- Enciclopedia de Humanidades*. (2023). Obtenido de Enciclopedia de Humanidades: <https://humanidades.com/organizaciones-sin-fines-de-lucro/>
- Enciclopedia Economica. (2019). *Enciclopedia Economica*. Obtenido de <https://enciclopediaeconomica.com/organizacion-sin-fines-de-lucro/>

- Equipo Editorial Etece. (2023). *Enciclopedia de Humanidades*. Obtenido de Enciclopedia de Humanidades: <https://humanidades.com/organizaciones-sin-fines-de-lucro/>
- FEPADE. (29 de julio de 2021). *Fepade.org*. Obtenido de <https://fepade.org.sv/>
- FESA. (18 de abril de 2017). *fesaelsalvador.org*. Obtenido de <https://www.fesaelsalvador.org/quienes-somos/>
- Flores Dora Alicia, G. K. (2012). *Manual de procedimientos relacionados con la constitución, organización y funcionamiento de las asociaciones sin fines de lucro*. San Vicente.
- Fowler, F. J. (2008). *Survey Research Methods*. California: Sage Publications.
- FUPEC, F. (s.f). *fundacionfupec*. Obtenido de . <https://www.fundacionfupec.org/quienes-somos-1>
- FUSADES. (s.f). *Historia*. Obtenido de Fusades.org: <https://fusades.org/historia>
- Gallegos, G. A. (1996). *Ley de Asociaciones sin fines de lucro*. San Salvador.
- Glasswing. (s.f). *glasswing.org*. Obtenido de <https://glasswing.org/es/what-we-do/>
- Gómez, M. H. (1998). *La especificidad organizativa del tercer sector: tipos y dinámicas [Sociología de las organizaciones, Organizaciones sin fines de lucro]*. Obtenido de Google academics: <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/25521/25355>
- González Oliva, X. (28 de 06 de 2017). *Elsalvador.com*. Obtenido de <https://historico.elsalvador.com/historico/367137/las-ofertas-de-posgrado-aun-no-son-suficientes.html#:~:text=En%20cambio%2C%20del%20total%20de,doctorados%20impartidos%20en%20El%20Salvador.>
- Hernández Sampieri, R. B. (2004). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw-Hill Interamericana.
- ISR. (30 de junio de 1994). Impuesto sobre la Renta. *Decreto legislativo 917*.
- IVA. (29 de septiembre de 1992). Impuesto del Valor Agregado. *Decreto legislativo 331*.
- LAFSFL. (17 de diciembre de 1996, Art. 9). Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro. *Decreto Legislativo No. 894, 21 de noviembre de 1996, publicado en el Diario Oficial No.328, tomo: 333*. San Salvador.
- LATLD. (21 de agosto de 2003). Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. *Decreto legislativo 363*.
- Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro*. (1996). San Salvador: El Salvador.
- Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro en El Salvador. (21 de agosto de 1997). Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. San Salvador, El Salvador.

LOUES. (30 de noviembre de 1989, art. 12). Ley Orgánica Universidad de El Salvador. *Decreto Legislativo 376*.

LOUES. (30 de noviembre de 1989, art. 16). Ley Orgánica Universidad de El Salvador. *Decreto Legislativo 376*.

LOUES. (30 de noviembre de 1989, Art. 16). Ley Orgánica Universidad de El Salvador. *Decreto Legislativo 376*.

LOUES. (30 de noviembre de 1989, art. 40). Ley Orgánica Universidad de El Salvador. *Decreto Legislativo 376*.

LOUES. (30 de noviembre de 1989, art. 45). Ley Orgánica Universidad de El Salvador. *Decreto Legislativo 376*.

LOUES. (30 de noviembre de 1989, Art. 45). Ley Orgánica Universidad de El Salvador. *Decreto legislativo 376*.

(29 de Abril de 1999). LOUES. San Salvador.

LOUES. (29 de Abril de 1999). Ley de Educación Superior. *Decreto N° 468*.

LSSS. (22 de marzo de 1995). Instituto Salvadoreño del Seguro Social. *Decreto Legislativo 1*.

Lucro, L. d. (s.f.). *Transparencia Gob*. Obtenido de Transparencia Gob:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt/docum>

MAECE, G. d. (01 de 06 de 2023). Encuesta a graduados de MAECE. (A. S. Escobar, Entrevistador)

Mejía, V. M. (06 de julio de 2023). Normativa de la Universidad de El Salvador. (A. S. Escobar, & C. B. Martínez, Entrevistadores)

MGDT. (s.f.). *Ministerio de Gobernación*. Obtenido de Gob.sv:  
<https://www.gobernacion.gob.sv/ong/#:~:text=Ministerio%20de%20Gobernaci%C3%B3n%20y%20Desarrollo%20Territorial>

Palma, M. (01 de 05 de 2023). *La Prensa Grafica.com.sv*. Obtenido de  
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Desde-ingenieria-sismica-hasta-psicologia-forense-existen-mas-de-100-opciones-de-posgrado-en-El-Salvador-20230501-0027.html>

Palma, M. (01 de 05 de 2023). *La Prensa Grafica.com.sv*. Obtenido de  
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Desde-ingenieria-sismica-hasta-psicologia-forense-existen-mas-de-100-opciones-de-posgrado-en-El-Salvador-20230501-0027.html>

propia, E. (2023). *Matriz de Costos*. San Salvador.

Ramírez, D. (29 de marzo de 2023). Historia de la MAECE. (C. B. Ana Silvia Escobar, Entrevistador)

Salamon, L. (1995). *Partners in Public Service: Government-Nonprofit Relations in the Modern Welfare State*. Maryland: Universidad Johns Hopkins Press.

Salvador, U. d. (s.f.). *Facultad de Ciencias Económicas*. Obtenido de <https://www.fce.ues.edu.sv/carreras/maestria-en-consultoria-empresarial>

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación sexta edición*. Ciudad de México: Mc Graw Hill Education.

Tecoloco. (9 de 03 de 2017). *Tecoloco.com.sv*. Obtenido de ¿Cuáles son las profesiones más demandadas en El Salvador?: <https://www.tecoloco.com.sv/blog/demanda-de-profesionales-en-el-salvador.aspx>

Thompson, I. (21 de julio de 2021). *promonegocios.net*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/empresa/mision-vision-empresa.html>

UCA. (2011). *Ante proyecto de ley del ejercicio profesional*.

## ANEXOS

### ANEXO 1 CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL  
(MAECE)



#### Encuesta dirigida a graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE)

El objetivo de la presente encuesta, es conocer las opiniones sobre el interés de pertenecer a la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador. La encuesta es parte del trabajo de graduación que se encuentra en proceso del levantamiento de información, bajo el tema “Consultoría para la creación de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador”, por lo que la información recopilada será tratada de manera confidencial y con total discreción.

El tiempo estimado en completarlo es de 5 minutos. Se agradece la colaboración.

#### DATOS GENERALES:

Sexo: F M

Rango Edad: 25 – 30 31 – 40 41 - 50 51 a más

Condición Laboral: Empleado-Profesional-independiente-Propietario de Negocio-No labora actualmente

Tipo de carrera universitaria: Economía Jurisprudencia Tecnología Ingenierías  
Humanidades Medicina Otros

1. ¿Ha escuchado sobre asociaciones de profesionales en la Universidad de El Salvador?  
SI NO
2. ¿Es miembro activo de alguna asociación de profesionales?  
SI NO
3. Después de culminada la Maestría en Consultoría Empresarial, ¿ha participado en seminarios, charlas, talleres y/o diplomados promovidos por la facultad de ciencias económicas de la Universidad de El Salvador?

SI NO

4. ¿Ha tenido algún tipo seguimiento o comunicación por parte de la MAECE después de culminar con la Maestría?

SI NO

5. ¿Considera importante la formación académica continua después de un postgrado?

SI NO

6. ¿Sería de su interés ser miembro de la Asociación de graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE)?

SI NO

7. ¿Qué disciplinas de conocimiento son de su mayor interés?

Finanzas

Proyectos

Administración

Mercadotecnia

Transformación Digital

Otras: \_\_\_\_\_

8. ¿Qué tipos de eventos y actividades serian de su interés al ser parte de una asociación de profesionales?

Conferencias

Talleres

Diplomados

Certificaciones

Intercambios internacionales

Otros

9. Considera de beneficio la creación de la Asociación de graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE)

SI NO

10. Si la respuesta anterior es SI, ¿qué tipo de beneficios podría esperar al ser parte de la asociación?

Crecimiento profesional

Certificaciones

Ampliar círculo profesional

Acceso a seminarios y/o talleres

Actualización profesional

Crecimiento

Ampliar círculo de amistad

Entretenimiento

Formación continua

Ampliar hoja de vida

Prestigio

Otros: \_\_\_\_\_

11. Estaría dispuesto a aportar una cantidad monetaria en concepto de inscripción para formar parte de la asociación

SI NO

12. ¿Sería de su interés ser parte de los socios fundadores en el proceso de la creación de dicha asociación?


SI NO

13. ¿Sería de su interés participar activamente en dicha asociación?

SI NO

14. ¿Alguna recomendación en relación a la creación de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador?

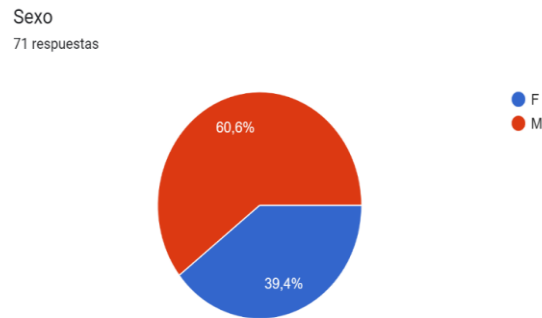
Comentario:

  
Ledy Alejandrina Moreno Cruz, M.Sc.  
V.B. Asesora

## Cuestionario – Respuestas

Los resultados que a continuación se detallan, se presentan en diferentes apartados, con la finalidad de facilitar la comprensión de dichos resultados.

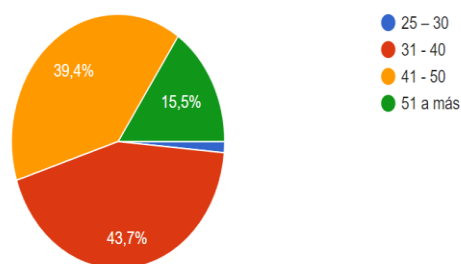
### Datos Generales de los encuestados



La mayoría de los maestrantes que respondieron la encuesta son del género masculino. Esto se puede interpretar en una brecha de acceso a estudios de postgrados entre hombre y mujeres. En El Salvador, si bien a nivel de pregrado la mayoría de cifras de graduados lo constituyen mujeres, son menos las que optan por cursar un postgrado en comparación a sus compañeros masculinos. Esta tendencia sigue vigente y de acuerdo con Lidia Salamanca, vicerrectora académica de la UCA, «es probable que esa situación tenga que ver con temas de índole cultural» (González Oliva, 2017).

El porcentaje de los maestrantes que respondieron la encuesta, se detallan que el 60.6% corresponde al sexo masculino, mientras que el sexo femenino fue del 39.4% o su equivalente a 28 mujeres.

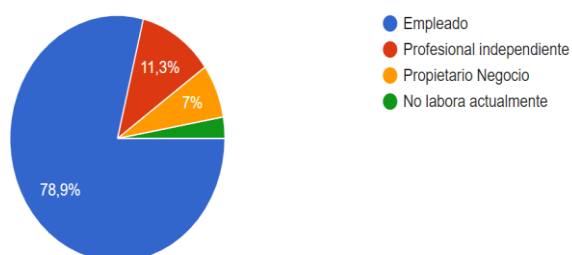
### Rango de Edad



Con relación a la edad de los maestrantes encuestados, se observa que el 43.7% de los que respondieron, están en la edad comprendida entre 31-40 años, continuando en segundo lugar, el rango de edad de 41-50 años con un porcentaje de participación del 39.4%. Posterior en tercer lugar el rango de 51 a más años con un 15.5% y por último, con un 1.4% en edad más joven en el rango de 25 a 30 años.

En esta grafica sobre el porcentaje de rango de edad de los maestrantes que respondieron la encuesta, el grupo etario que más se identifica compren el grupo etario de los 31 años a los 40 años. Esto coincide con las afirmaciones de algunas instituciones de educación superior que mencionan que el promedio de las personas que estudian un postgrado se encuentra en este el grupo etario (ADEN Business Magazine, 2023). También, a partir de la participación en menor porcentaje de otros grupos de edades en la encuesta, indica que no hay una edad límite para cursar estudios de postgrados o alguna restricción para que personas en edad de finalizar su carrera de pregrado puedan inmediatamente sus estudios de maestría o doctorado.

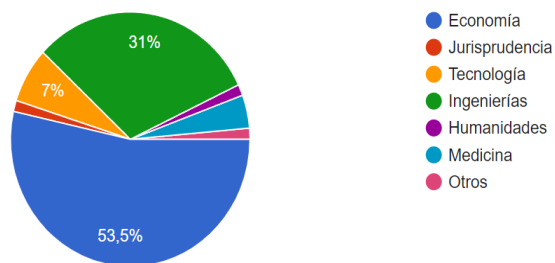
#### Condición Laboral



Según la gráfica el 78.9% de los encuestados se encuentran empleados, es decir la gran mayoría; en segundo lugar, los profesionales independientes con un 11.3%, el 7% indicaron son propietario de negocio y un 2.8% se encuentra desempleados.

La continuidad de estudios de postgrados de acuerdo a las respuestas obtenidas tiene como principal factor en todos los participantes encuestados, tener un estatus económico producto de alguna actividad como empleado permanente o temporal, o empresario.

## Tipo de carrera universitaria



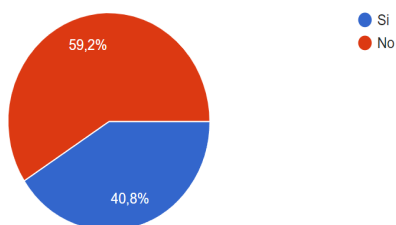
La mayoría de los maestrantes tienen formación en carreras de Economía representando el 53.5% de los encuestados, continúan las carreras de Ingenierías con un 31% y Tecnológicas con 7% quedando en cuarto lugar carreras de Medicina con 4.2% y finalmente carreras de Jurisprudencias, Humanidades y otras con el 1.4%.

Cabe mencionar que los resultados de los datos generales de esta encuesta no son un factor que altere los objetivos propuestos en la investigación.

Las respuestas compiladas en este gráfico muestran que el mayor porcentaje de maestrantes pertenecen al área de Economía, esto se debe a que las carreras de estas áreas permiten aplicar a cualquier tipo de empresa u organización, particularmente al área de administración, la cual es requerida en cualquier institución independientemente del rubro (Tecoloco, 2017). Además, se puede identificar una tendencia donde el porcentaje de profesionales que se especializan con un postgrado suelen provenir de aquellas áreas que son más diversas en términos de colocación laboral a diferencia de Medicina y las Humanidades, cuyos profesionales suelen llevarse mayor tiempo en insertarse al mercado laboral.

## Preguntas objetivo

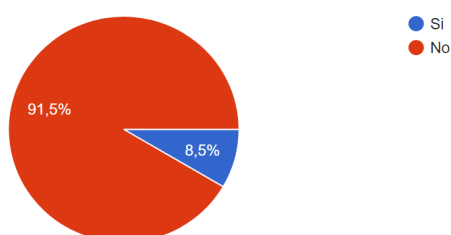
Pregunta 1. ¿Ha escuchado sobre asociaciones de profesionales en la Universidad de El Salvador?



En el grafico anterior, se indicó que gran parte de los encuestados pertenecían a carreras de Economía, el 59.2% de los maestrantes encuestados desconocen de dichas asociaciones a diferencia del 40.8% si ya han escuchado sobre las mismas.

Las asociaciones de profesionales son colectivos que agrupan a personas formadas en un área determinada para promover su desarrollo. En la Universidad de El Salvador, existen varias asociaciones estudiantiles y también profesionales, tal como se indicó en el capítulo anterior, sin embargo, se identifica una falta de conocimiento por parte de los encuestados, lo que indica que se debe de fortalecer la comunicación sobre dichas asociaciones dentro de la comunidad universitaria.

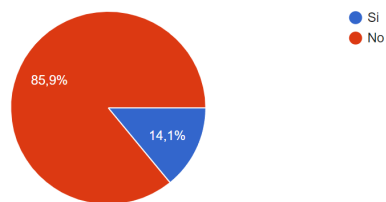
Pregunta 2. ¿Es miembro activo de alguna asociación de profesionales?



El 91.5% indica que no es miembro activo de alguna asociación de profesionales actualmente, representando la mayoría y tan solo el 8.5% si se encuentran activos en una asociación de profesionales, siendo esto una ventaja con dicha población, debido al conocimiento que tienen sobre el funcionamiento de dichas asociaciones.

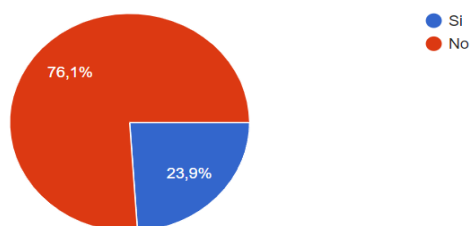
El derecho de ser parte de una asociación de profesionales, es apoyado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como también por la misma Constitución de la Republica como se mencionó en el capítulo anterior, sin embargo, es algo que no es practicado por todos los profesionales y se comprueba mediante el resultado en esta gráfica. Esto indica a su vez, que hay un gran trabajo por realizar para promover las diferentes asociaciones de profesionales existentes y las nuevas por desarrollar también, tal es el caso de la propuesta de la investigación, con la creación de la nueva Asociación para los Graduados de la Maestría Consultoría Empresarial.

Pregunta 3. ¿Después de culminada la Maestría en Consultoría Empresarial, ha participado en seminarios, charlas, talleres y/o diplomados promovidos por la facultad de ciencias económicas de la Universidad de El Salvador?



El 14.1% de los maestrantes participan en actividades que contribuyen a su formación académica promovida por la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador, mientras que el 85.9% no ha tenido participación en este tipo de actividades. El porcentaje de personas que participan en actividades de formación continua es menor en comparación aquellas personas que no lo hacen. La falta de participación de los maestrantes en estas actividades académicas, se relaciona a varios factores, tales como: falta de información, falta de interés en los temas impartidos, falta de promoción de las actividades académicas, entre otros. Sin embargo, también se puede destacar una gran oportunidad de capturar el interés de los maestrantes que se incorporen a la nueva Asociación propuesta y empezar a brindar los diferentes beneficios a los nuevos asociados.

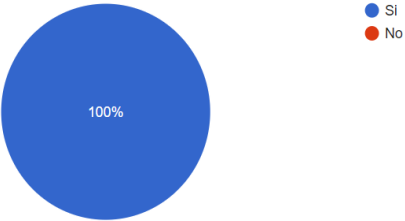
Pregunta 4. ¿Ha tenido algún tipo de seguimiento o comunicación por parte de la MAECE después de culminar con la Maestría?



El 76.1% de los encuestados confirman no haber tenido ningún seguimiento o comunicación por parte de la MAECE después de terminar la maestría y el 23.9% indica sí haber tenido seguimiento o comunicación. Con la creación de la asociación, se busca tener un vínculo cercano con todos los maestrantes graduados de la MAECE, para un seguimiento en su desarrollo profesional; así como brindarles información actualizada que contribuya a su formación continua.

Este punto es importante de resaltar, dado que abarca uno de los objetivos que se pretenden con la creación de la nueva asociación, el dar seguimiento a los maestrantes después de haber culminado la Maestría, con el fin que puedan continuar con una formación continua en sus diferentes carreras académicas, por lo que se identifica una gran oportunidad.

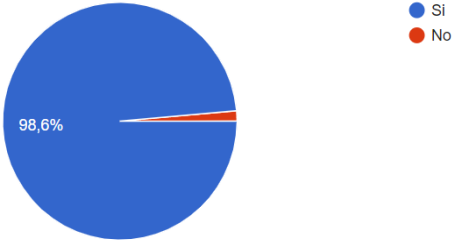
Pregunta 5. ¿Considera importante la formación académica continua después de un postgrado?



El 100% de los maestrantes considera importante la formación académica continua después de un postgrado, esta afirmación da la pauta al interés que podrán dar a la información que la nueva asociación pueda proporcionarles, dando la oportunidad a que continúen formándose en las diferentes disciplinas académicas.

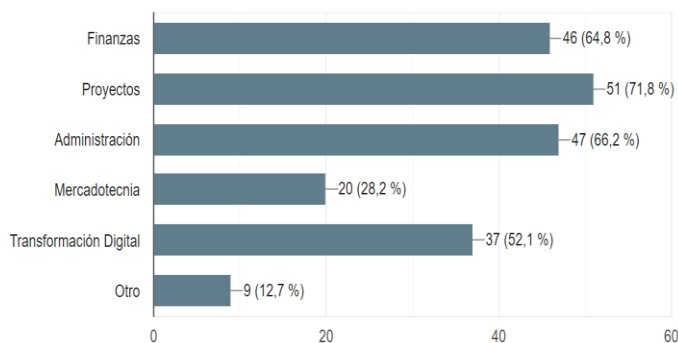
Los resultados de esta interrogante muestran la importancia que tiene para los maestrantes, en continuar especializándose o diversificando su campo profesional luego de un postgrado, por lo que se identifica la oportunidad de contar con la participación de los maestrantes, en la propuesta de la nueva asociación.

Pregunta 6. ¿Sería de su interés ser miembro de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial?



Con el resultado del 98.6% de una respuesta afirmativa, se identifica una gran oportunidad de la aceptación a integrarse como miembro de la Asociación de Graduados de la MAECE y con solo un 1.4% responde no tener interés. Esto es de gran ventaja para la propuesta de la creación de la asociación, ya que se cuenta con un buen potencial de posibles socios.

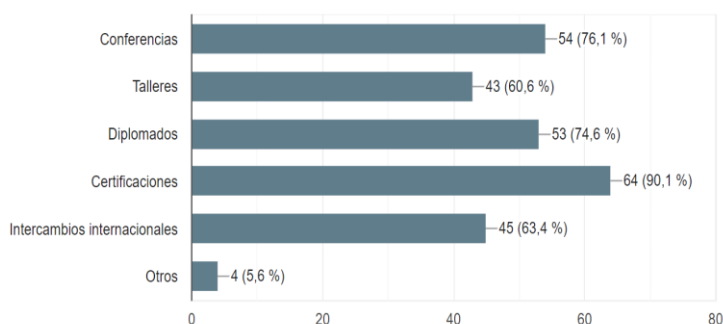
Pregunta 7. ¿Qué disciplinas del conocimiento son de su mayor interés?



Entre las disciplinas de mayor interés se encuentra como primer lugar Proyectos con una mención del 71.8%, continuando la disciplina de Administración con 66.2%, Finanzas con 64.8%, Transformación Digital se ubica en cuarto lugar con 52.1%, Mercadotecnia con 28.2% y en última mención la opción de "Otros" con 12.7%.

Las respuestas obtenidas respecto a las disciplinas de interés de los encuestados, brindan la pauta sobre los contenidos a desarrollar como parte de programas de formación continua. Esto en concordancia con la opinión de distintos expertos que aseveran que los estudios de postgrado añaden un valor extra al perfil profesional (Palma, La Prensa Grafica.com.sv, 2023).

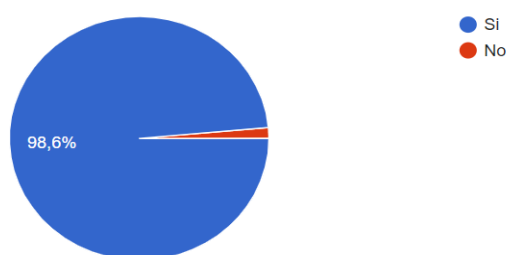
Pregunta 8. ¿Qué tipos de eventos y actividades serian de su interés al ser parte de una asociación de profesionales?



El evento de mayor interés son las certificaciones con un 90.1%, los diplomados también cuenta con un buen puntaje siendo el 74.6%. Entre otros eventos de interés están los intercambios, talleres y otros.

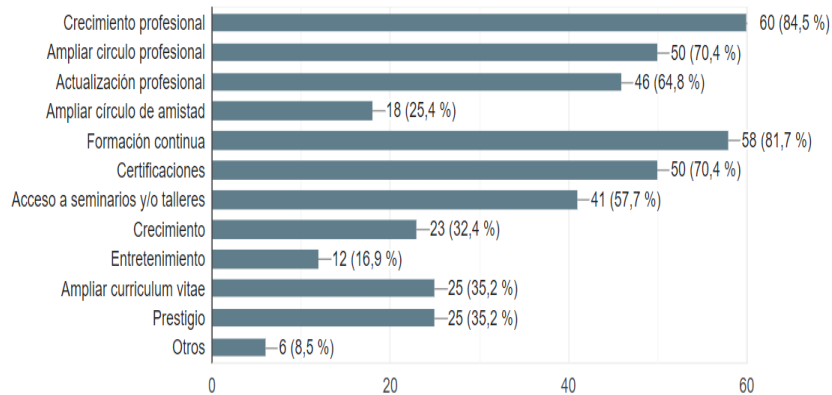
La formación continua independientemente de la modalidad, es una importante razón por la cual los maestrantes conformarían una asociación con enfoque académico. Esta motivación tiene una visión diferente a las razones por las que se establece tradicionalmente un colegio de profesionales, cuya naturaleza radica en el control disciplinario de las profesiones de una determinada área (UCA, 2011). Al plantearse un espacio formativo y no normativo, existe mayor disponibilidad de los maestrantes de participar.

Pregunta 9. ¿Considera de beneficio la creación de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial?



Solamente el 1.4% de los maestrantes respondió que no considera de beneficio la creación de la asociación, a diferencia del 98.6% de los maestrantes que respondieron que sí; esto refuerza el objetivo de la presente investigación dar respuesta a una necesidad existente en los graduados por tener un espacio donde puedan construir una base de intercambios de experiencias y conocimientos; el espacio que se requiere para que la Maestría en Consultoría Empresarial, sea un referente de profesionales formados y en constante actualización preparados con las competencias y habilidades que se necesitan para enfrentar los retos laborales.

Pregunta 10. Si la respuesta anterior es SI, ¿Qué tipo de beneficios podría esperar al ser parte de la asociación?

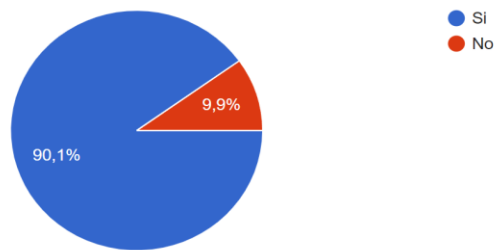


Los beneficios que se pueden esperar al pertenecer a una asociación son diversos. Entre las preguntas formuladas a los maestrantes, eligieron aquellas que se refieren en primer lugar a los beneficios de crecimiento profesional y formación continua con un 84.5% y 81.7%; segundo lugar aquellas que se refieren a ampliar el círculo profesional y certificaciones, las cuales respondieron un 70.4% de los encuestados. En cuanto a actualización profesional un 64.8% y el acceso a seminarios y/o talleres representa un 57.7% de respuestas. Todas estas opciones son diversas estrategias que se promueven desde la asociación para la formación continua de los profesionales.

Otros aspectos evidencian el siguiente porcentaje de respuestas: Crecimiento 32.4% y entretenimiento 16.9% y otros beneficios con 8.5%

La constitución de una asociación de profesionales tiene muchas implicaciones que se proyectan en diversos beneficios de acuerdo a los intereses de sus participantes. Entre aquellos beneficios que se esperan de las áreas de interés, estas se agrupan entorno al crecimiento profesional y la formación continua. Esto se explica en la naturaleza que tiene una asociación de profesionales, la cual busca ser un espacio de desarrollo y oportunidades, en donde la innovación por medio de la educación da paso al desarrollo de los profesionales en sus respectivas áreas, en este caso el rubro de economía y consultoría empresarial.

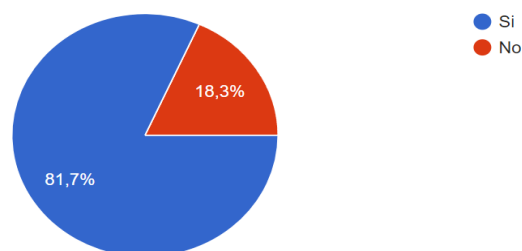
Pregunta 11. ¿Estaría dispuesto a aportar una cantidad monetaria en concepto de inscripción para formar parte de la asociación?



El 90.1% de los maestrantes encuestados están dispuestos a brindar una aportación para formar parte de la asociación, lo cual es favorable para la misma. Esta aportación pudiera apalancar los gastos administrativos y servirán para que la asociación pueda funcionar adecuadamente.

Contando con respuestas afirmativas sobre aportar para la asociación, es de beneficio pues estas aportaciones pueden ser en concepto de inversión de la asociación. Del 90.1% que respondió estar dispuesto, en un primer momento de esta iniciativa, se puede perfilar una actitud de emprendimiento y toma de riesgos, a pesar de desconocer el costo real que implicaría los trámites para el establecimiento de una asociación. Con un mínimo porcentaje del 9.9% en desacuerdo, negándose a invertir monetariamente en una asociación, la idea de poder requerir un monto de aportación para ser miembro de una asociación, se mantiene vigente dada la alta aceptación ante los encuestados. Estos aportes pueden ser cruciales para el buen funcionamiento de las asociaciones, que además de solicitar donaciones, pueden requerir aportes a los asociados.

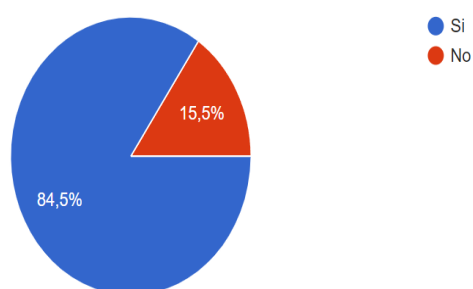
Pregunta 12. ¿Sería de su interés ser parte de los socios fundadores en el proceso de la creación de dicha asociación?



De los maestrantes encuestados el 81.7% tiene interés en ser parte de los socios fundadores de la asociación. Esta buena disposición por parte de los encuestados permitiría tener un equipo multidisciplinario de profesionales aportando ideas, conocimientos y experiencias para materializar la asociación a mediano plazo. Un segmento del 18.3% de los encuestados no comparte el mismo interés.

El proceso de creación de la asociación de profesionales, de acuerdo con la información del gráfico, representa un alto porcentaje de aceptación e iniciativa por los encuestados, particularmente cuando estos se proyectan como fundadores, lo cual indica que muchos de estos maestrantes perfilan un liderazgo y al mismo tiempo una actitud de emprendimiento en una etapa preliminar de esta iniciativa.

Pregunta 13. ¿Sería de su interés participar activamente en dicha asociación?



El 84.5% de los encuestados tiene interés en participar activamente en la asociación, pueden sumarse a actividades diarias, a comisiones especiales, contrariamente el 15.5% manifiesta no estar interesado. La mayoría de los encuestados manifiesta interés en participar activamente en la asociación, respuesta que puede traducirse en iniciativas en donde los maestrantes pongan a disposición sus conocimientos como profesionales para el auto sostenimiento de esta iniciativa. Este resultado muestra un potencial de futuros socios en la asociación propuesta, por lo cual es de suma importancia promover con dicha audiencia la creación de la asociación, para que pueden sumarse a la iniciativa.

Pregunta 14. ¿Alguna recomendación en relación a la creación de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador?

- Dar a conocer la importancia de pertenecer a la asociación
- Es importante que todos los profesionales podamos aportar y apoyar en proceso de crecimiento y formación de profesionales en nuestra universidad
- Apoyo en áreas de pregrado
- Excelente iniciativa
- Crear personería jurídica de la asociación de graduados. He tenido la oportunidad de participar en la asociación de ex alumnos del colegio de donde me gradué y teníamos personería jurídica.
- Que sean diplomados y certificaciones parecidas a la Matías

- La asociación puede impulsar la MAECE a crear foros e intercambios con otras universidades de prestigio.
- Sería interesante saber cuántos están egresados y no graduados
- Más información con respecto a esta asociación por el caso del pago si fuese membresía por miembro y días de participación activamente y por ende ser parte del miembro
- Iniciarla en cuanto antes y así poder tener un banco de profesionales y posibles proveedores
- Esperando que esta información sea de referencia para que luego se ejecute la referida asociación que sería multidisciplinaria lo cual sería de mayor provecho para cada asociado
- Clases virtuales con profesionales nacionales e internacionales
- Es muy buena iniciativa, ya que podemos ampliar nuestros conocimientos, y currículo y por ende una mayor formación como profesionales, aportar a la sociedad, por el factor multiplicativo
- Por el momento no, solo esperando que de verdad se concrete y más adelante se pueden dar recomendaciones
- Contar con un equipo multidisciplinario y proactivo es clave para el éxito
- Yo tenía la idea de crear una ONG, para evitar gastos de funcionamiento; pero ahora ya está en estudio un cambio en la ley que no es beneficioso, por lo que para el caso es conveniente crear una cooperativa con sentido de servicio a la sociedad salvadoreña en el área de consultoría, aunque existe un gremio, pero está abarrotado con ingenieros civiles y arquitectos
- No por el momento sería de profundizar en los objetivos de la asociación para poder realizar aportes, pero sería importante poder tomar en cuenta a los maestrantes de calidad
- Actualización educación continua en base a necesidades actuales y futuras
- Que los estatutos y la administración sean claros y transparentes, y las cuotas para socios deben ser módicas para poder ser pagadas. Haga sondeo de cuanto estaría dispuesto aportar cada socio
- Se puede ampliar a ser una asociación de graduados de alumnos de los posgrados de la facultad de ciencias económicas
- Poder compartir con los otros miembros de la asociación mi experiencia en los temas que no se estudian actualmente en la maestría y pueden ser de mucha utilidad en la vida profesional de varios graduados, cómo es el tema de las empresas familiares
- Brindar oportunidades de docencia tanto en la MAECE, como en otras facultades, como en mi caso, la paracentral

- Considero que la iniciativa es acertada, para enriquecer los conocimientos con las experiencias adquiridas por parte de los demás estudiantes
- Evaluar correctamente a la persona a cargo de liderar esa asociación en términos de respeto y prestigio profesional
- Sería vital considerar un amplio número de carreras no solo limitarse en las afines a la facultad, las contribuciones monetarias deben ser accesibles; considerando los diferentes ingresos de quienes interesan confirmar, que se permita hacer aportes al pensum de la carrera, apoyo entre los miembros para apoyo en trabajo de grado, entre otras cosas
- Una convocatoria, general en fines de semana, para ver si logra concretizarse
- Dar seguimiento para que sea efectivo el proceso
- Sería conveniente que la asociación este 100% activa en las áreas a trabajar, ya que hay algunas que cobran mensualmente una membresía, pero no hacen nada, es de evitar caer en lo mismo
- Pues es una buena iniciativa sería ideal que quienes formarán la asociación establezcan lineamientos con el fin de tener una personería jurídica para mayor respaldo y que incluso pueda evolucionar la asociación a como lo son algunas en la actualidad
- Se debe de crear una asociación para impartir diplomados, certificaciones en diferentes áreas con horas de educación continuada y avaladas por el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública, además una asociación que presta servicios de toda índole
- Como sería la dinámica para ex alumnos que residimos fuera del país?
- Que se tomará en cuenta a todos los graduados de esta maestría
- Que puedan realizar pronto la asociación
- Desarrollar estatutos que permitan la integración de la mayor cantidad de maestros en consultoría generando un ambiente de cercanía y confianza
- Promover espacios de apoyo mutuo, contactos laborales, que los mismos maestros graduados sean quienes multipliquen sus conocimientos a través de programas de charlas, que proporcione una plataforma para poder optar a impartir clases en la maestría o la facultad de economía
- Por el campo de aplicación de esta maestría, se requiere que los profesionales aporten el 100% de sus conocimientos para enriquecer los temas o problemática abordar
- Tratar de mantener la mayoría de las reuniones en línea y no presenciales, para ahorrar tiempo y movilización. No puedo participar activamente debido a que vivo en otra ciudad y difícilmente puedo movilizarme por una reunión presencial

- Considerar el hecho de algunos vivimos fuera de la ciudad de san salvador
- Retomar lazos de comunicación con las diferentes promociones
- Debe garantizar su independencia y objetividad profesional
- Considerar apoyo de los colegas en el exterior para aportes de experiencias
- Es pertinente la creación
- Felicitarles por pensar en la iniciativa de crear dicha asociación, lo cual es necesario para visibilizar la importante labor de los graduados de la MAECE y el aporte que actualmente brindamos a la economía del país y la sociedad
- Que sea para bien de todos.

## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL  
(MAECE)



Guía de entrevista dirigida a personal docente y administrativa de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) y de la Facultad de Economía.

El objetivo de la presente guía, es conocer sobre los procedimientos y requisitos para la creación de una nueva asociación en la Universidad de El Salvador, específicamente dirigida a los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador. Esta guía es parte del trabajo de graduación que se encuentra en proceso del levantamiento de información, bajo el tema "Consultoría para la creación de la Asociación de Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador", por lo que la información recopilada será tratada de manera confidencial y con total discreción.

Se agradece de antemano la colaboración.

### DATOS GENERALES:

Nombre Completo:

Cargo:

Preguntas

1. ¿Que opina sobre la idea de crear una nueva asociación enfocada a los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE), considera es viable y porque razones?
2. Que obstáculos y que beneficios considera se podrían tener con la creación de esta nueva asociación?
3. Cuales recomendaciones considera se deberían de tener en cuenta, para la correcta constitución de esta nueva asociación y para que la misma sea sostenible en el tiempo
4. ¿Considera que este tipo de asociaciones debería de contar con el apoyo de las academias en especial la UES, así mismo de entidades de gobierno, tanques de pensamientos u otras instituciones que podrían aportar o identifica algún tipo de impedimento u obstáculo?

### ANEXO 3 ESCRITURA DE CONSTITUCION

NUMERO \_\_\_\_\_. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día quince de octubre de dos veinte y tres. Ante mí, \_\_\_\_\_ Notario, de este domicilio, COMPARECEN los señores (NOMBRE DE SOCIO 1, de treinta años de edad, consultor, de este domicilio a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero tres siete once cero; NOMBRE DE SOCIO incorporar los nombres de los fundadores y sus generales ) Y ME DICEN, **PRIMERO:** Que por medio de este instrumento constituyen una Asociación sin Fines de Lucro que se denominará "ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL ASOGMAECE". **SEGUNDO:** Que por unanimidad aprueban los estatutos que registrarán a la Asociación los cuales se transcriben a continuación **ESTATUTOS DE LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ . CAPITULO I NATURALEZA, DENOMINACION, DOMICILIO Y PLAZO. Artículo uno. - Créase en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, la ASOCIACION DE GRADUADOS DE LA MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL que podrá abreviarse "ASOGMAECE" como una entidad de utilidad pública, apolítica, no lucrativa ni religiosa, por la que en los presentes Estatutos se denominará "La Asociación". Artículo dos. - El domicilio de la asociación será de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, pudiendo establecer filiales en todo el territorio de la República y fuera de él. Artículo tres. - La Asociación se constituye para un tiempo indefinido. CAPITULO II. OBJETO O FINALIDAD Y OBJETIVOS. Artículo cuatro. - La Asociación tiene como objeto o finalidad el desarrollo profesional de los asociados, para cuyo cumplimiento se propone: a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_, c) \_\_\_\_\_ d)\_\_\_\_\_. CAPITULO III DEL PATRIMONIO. Artículo cinco. - El patrimonio de la Asociación estará constituido por: a-) Las cuotas que aporten los miembros. b-) Donaciones, herencias, legados, apoyo técnico-científico, contribuciones de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras respectivamente; y c-) Todos los bienes muebles e inmuebles que adquiera y las rentas provenientes de los mismos de conformidad con la ley. Artículo seis. - El patrimonio será administrado por la Junta Directiva conforme a las directrices que le manifieste la Asamblea General. CAPITULO IV DEL GOBIERNO DE LA ASOCIACION. Artículo siete. - El gobierno de la Asociación será ejercido por: a) Asamblea General; y b) La Junta Directiva. CAPITULO V DE LA ASAMBLEA GENERAL Artículo ocho. - La Asamblea General, debidamente convocada, es la autoridad máxima de la Asociación y estará integrada por la totalidad de los miembros Activos y Fundadores. Artículo nueve. - La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año dentro de los cinco meses que siguen a la clausura de cada año calendario y extraordinariamente cuando así lo acuerden por lo menos tres o la totalidad de los miembros fundadores o cuando fuere convocada por la Junta Directiva. Artículo diez. La Asamblea General sesionará válidamente con la asistencia del cincuenta y uno por ciento como mínimo de los miembros en primera convocatoria y

en segunda convocatoria el día siguiente con los miembros que asistan, excepto en los casos especiales en que se requiera mayor número de asistentes. Las resoluciones las tomará la Asamblea General por mayoría absoluta de votos, excepto en los casos especiales en que se requiere una mayoría diferente. Artículo once.

- Todo miembro quien no pudiera asistir a cualquiera de las sesiones de Asamblea General por motivos justificados podrá hacerse representar por escrito por otro miembro. El límite de las representaciones es de un miembro, llevando la voz y el voto de su representado. Artículo doce.- Son atribuciones de la Asamblea General: a) Elegir, sustituir y destituir total o parcialmente a los miembros de la Junta Directiva; b) Aprobar, reformar o derogar los Estatutos y el Reglamento Interno de la Asociación; c) Aprobar y/o modificar los planes, programas o presupuesto anual de la Asociación; d) Aprobar o desaprobado la memoria anual de labores de la Asociación, presentada por la Junta Directiva; e) Fijar las cuotas mensuales y contribuciones eventuales de los miembros; f) Decidir sobre la compra, venta o enajenación de bienes inmuebles pertenecientes a la Asociación; g) Decidir todos aquellos asuntos de interés para la Asociación y que no estén contemplados en los presentes Estatutos. CAPITULO VI DE LA JUNTA DIRECTIVA. Artículo trece. -La dirección y administración de la Asociación estará confiada a la Junta Directiva, la cual estará integrada por cinco miembros de la siguiente forma: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un Tesorero y dos Vocales. Artículo catorce- Los miembros de la Junta Directiva serán electos para un período de dos años pudiendo ser reelectos para un período similar. En caso de que cualquier circunstancia transcurriere el período para el cual fueron electos, sin que se hubiese hecho la nueva elección, los que estén fungiendo como tales continuarán en funciones hasta que se haga la elección y los electos tomen posesión de su cargo. Artículo quince. - La Junta Directiva sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces sea necesario. Artículo dieciséis. - El quórum necesario para que la Junta Directiva pueda sesionar será tres de sus miembros y sus acuerdos deberán ser tomados por la mayoría de los asistentes. Artículo diecisiete. La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: a) Desarrollar las actividades necesarias para el logro de los fines de la Asociación; b) Velar por la administración eficiente y eficaz del patrimonio de la Asociación; c)Elaborar la memoria Anual de labores de la Asociación; d) Promover la elaboración de planes, programas, proyectos y presupuestos de la Asociación e informar a la Asamblea General; e) Velar por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamento Interno, Acuerdos y Resoluciones de la Asamblea General y de la misma Junta Directiva; f) Nombrar de entre los miembros de la Asociación los Comités o Comisiones que consideren necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación; g) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General; h) Decidir sobre las solicitudes de incorporación de nuevos miembros y proponérselos a la Asamblea General. i) Resolver todos los asuntos que no sean competencia de la Asamblea General. Artículo dieciocho.- Son atribuciones del Presidente de la Asociación: a) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General; b) Velar por el cumplimiento de los acuerdos, resoluciones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, así como de los Estatutos y Reglamento Interno

de la Asociación; c) Representar judicial y extrajudicialmente a la Asociación, pudiendo otorgar poderes previa autorización de la Junta Directiva; d) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva; e) Autorizar juntamente con el Tesorero las erogaciones que tenga que hacer la Asociación; f) Presentar la memoria de labores de la Asociación y cualquier informe que le sea solicitado por la misma. Artículo diecinueve. - Son atribuciones del secretario: a) Asentar en los libros de actas los acuerdos tomados en las sesiones de Asamblea General y de Junta Directiva; b) Llevar el archivo de documentos y registros de los miembros de la Asociación; c) Extender todas las certificaciones que fueran solicitadas a la Asociación; d) Hacer y enviar las convocatorias a los miembros para las sesiones; e) Ser el órgano de comunicación de la Asociación. Artículo veinte. - Son atribuciones del Tesorero: a) Recibir y depositar los fondos que la Asociación obtenga, en el Banco que para tal efecto la Junta Directiva seleccione; b) Llevar o tener control directo de los libros de contabilidad de la Asociación; c) Autorizar juntamente con el presidente las erogaciones que la Asociación tenga que realizar. Artículo veintidós. - Son atribuciones del vicepresidente: a) Colaborar directamente con todos los miembros de la Junta Directiva. b) Sustituir por su orden a los miembros de la Junta Directiva, en caso de ausencia o impedimento. Artículo veintidós. -Son atribuciones de los vocales: Colaborar directamente con todos los miembros de la Junta Directiva, Y formar parte de las comisiones que se formaren, para cumplir con los Fines y objetivos de la Asociación. CAPITULO VII DE LOS MIEMBROS Artículo veintitrés - podrán ser miembros, únicamente los profesionales graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Universidad de El Salvador, sin distinción de raza, credo, religión e ideología política, que lo soliciten por escrito a la Junta Directiva. Artículo veinticuatro. - La Asociación tendrá las siguientes clases de miembros: a) Miembros Fundadores; b) Miembros Activos; c) Miembros Honorarios. Serán MIEMBROS FUNDADORES: Todas las personas que suscriban la escritura pública de constitución de la Asociación; Serán MIEMBROS ACTIVOS: Todas las personas que la Junta Directiva acepte como tales en la Asociación y se mantengan al día con sus aportaciones; Serán MIEMBROS HONORARIOS: Todas las personas que por su labor y méritos en favor de la Asociación, sean así nombrados por la Asamblea General. Artículo veinticinco. - Son derechos de los miembros Fundadores y Activos: a) Tener voz y voto en las de liberaciones de la Asamblea General; b) Optar a cargos directivos llenando los requisitos que señalen los presentes Estatutos de la Asociación; c) Los demás que les señalen los Estatutos y Reglamento Interno de la Asociación. Artículo veintiséis. - Son deberes de los Miembros Fundadores y Activos: a) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General; b) Cooperar en el desarrollo de aquellas actividades propias de la Asociación; c) Cancelar las cuotas acordadas en Asamblea General; d) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos, Reglamento Interno, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General; e) Los demás que les señalen los Estatutos y Reglamento Interno de la Asociación. Artículo veintisiete. - La calidad de miembro se perderá por las causas siguientes: a) Por violación a estos Estatutos, Reglamento Interno, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General; b) Por otras faltas graves

cometidas, que a juicio de la Asamblea General merezcan tal sanción; c) Por renuncia escrita presentada a la Junta Directiva. CAPITULO VIII SANCIONES A LOS MIEMBROS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS, CAUSALES Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN. Artículo veintiocho. - Se establecen como Causales las siguientes: a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_, y c) \_\_\_\_\_. Se establecen como Medidas Disciplinarias las siguientes: \_\_\_\_\_ El Procedimiento de Aplicación de las medidas disciplinarias será de la siguiente manera: \_\_\_\_\_ CAPITULO IX DE LA DISOLUCIÓN. Artículo veintinueve. - No podrá disolverse la Asociación sino por disposición de ley o por resolución tomada en Asamblea General Extraordinaria, convocada a ese efecto y con un número de votos que represente por lo menos tres cuartas partes de sus miembros. Artículo treinta. - En caso de acordarse la disolución de la Asociación se nombrará una Comisión de Liquidación compuesta de cinco personas, electas por la Asamblea General Extraordinaria que acordó la disolución. Los bienes que sobren después de cancelar todos los compromisos se donaran a cualquier entidad benéfica o cultural que la Asamblea General señale. CAPITULO X REFORMA DE ESTATUTOS. Artículo treinta y uno. - Para reformar o derogar los presentes Estatutos será necesario el voto favorable de no menos del sesenta por ciento de los miembros en la Asamblea General convocada para tal efecto. CAPITULO XI. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo treinta y dos. - Los documentos sujetos a registro deberán ser presentados dentro de los quince días siguientes a su formalización. Artículo treinta y tres. - Todo lo relativo al orden interno de la Asociación no comprendido en estos Estatutos, se establecerá en el Reglamento Interno de la misma, el cual deberá ser elaborado por la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General. Artículo treinta y cuatro. -La Asociación se registrará por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro, por los presentes Estatutos, Reglamento Interno y demás disposiciones aplicables. Artículo treinta y cinco. -Los presentes Estatutos entrarán en vigencia el día de su publicación en el diario oficial. **TERCERO.** Que en este acto proceden a elegir a los miembros de la Junta Directiva, quedando conformados de la siguiente manera: presidente: \_\_\_\_\_, vicepresidente \_\_\_\_\_ secretario: \_\_\_\_\_, Tesorero: \_\_\_\_\_, Vocales: \_\_\_\_\_. A quienes se les hizo saber el presente nombramiento y manifestaron aceptarlo y cumplirlo fiel y legalmente. Así se expresaron los comparecientes y yo el Suscrito Notario les advertí de la obligación que tiene de presentar la presente Escritura Pública para su debida inscripción, de conformidad con el artículo noventa y uno de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, y leído que les hube íntegramente en un solo acto, sin interrupción, ratificaron su contenido y firmamos. DOY FE.

## ANEXO 4 FORMATO CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

### FORMATO DE CREDENCIAL DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA " ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA MAESTRIA EN CONSULTORIA EMPRESARIAL" que puede abreviarse "ASOGMAECE", CERTIFICA: Que en el folio número CATORCE del Libro de Actas de Asambleas Generales que lleva la Asociación; se encuentra asentada el ACTA NUMERO CUARENRA Y DOS que corresponde a la sesión de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en sus oficinas principales en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés; con la presencia de sus CUATRO MIEMBROS FUNDADORES, es decir, que fue celebrada en primera convocatoria con el cien por ciento del quorum, y por ser el lugar, día y hora señalado de conformidad a la convocatoria girada el día veinte de julio del año en curso y que a su vez corresponde al acuerdo tomado por la totalidad de sus miembros fundadores de realizar en esta fecha la referida reunión. Consta en dicha acta que por unanimidad de los cuatro votos que estuvieron presentes, fue electa la nueva Junta Directiva y en el punto que lo contiene literalmente dice: TERCERO: De conformidad a los artículos DECIMO SEXTO y DECIMO OCTAVO de los estatutos vigentes la Asamblea General acuerda por unanimidad de votos que la fundación sea administrada por una JUNTA DIRECTIVA compuesta por SEIS MIEMBROS, para un periodo de DOS AÑOS, contados a partir del día cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, y que vencerá el día tres de septiembre del año dos mil veinticinco. Acto seguido acuerdan elegir a las personas para los cargos siguientes:

PRESIDENTA : ANA SILVIA ESCOBAR CAÑAS  
VICEPRESIDENTA : CLAUDIA BEATRIZ MARTINEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO : EDWARD ELENILSON SALAS DURAN  
TESORERO : HECTOR A. CHINCHILLA  
VOCALES : ALEX CHAFOYA  
MARIA DE LOS ANGELES PETRONILA

ES CONFORME con su original, con el cual se confrontó y para ser presentada al Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, extendiendo y firmo la presente en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

NOTAS IMPORTANTES:

- Deberá tenerse siempre presente que la elección de directores o administradores Únicos Propietarios, requiere la elección de un solo Suplente, a menos que el pacto social requiera un número mayor de suplentes, de conformidad con el Art. 264 C. Com.
- En el caso de elección de Junta Directiva manifestar cuáles directores tienen la representación legal de acuerdo al pacto social.
- Debe constar expresamente, dentro de la certificación la aceptación de los cargos por parte de los Administradores electos.